

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 678

9 de mayo de 2018

X Legislatura

---

## COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

### PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Bartolomé González Jiménez

Sesión celebrada el miércoles 9 de mayo de 2018

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOC-343/2018 RGEF.5690.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Laura Díaz Román, diputada del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentra la Vía Pecuaria denominada "El Cordel de Las Latas" en el tramo que atraviesa la finca "Cerca del Torero", en el municipio de Galapagar.

---

**2.- PCOC-370/2018 RGEF.6269.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Emilio Delgado Orgaz, diputado del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre situación sobre el Centro Sociocultural Caleidoscopio situado en el municipio Móstoles.

**3.- C-26/2016 RGEF.284.** Comparecencia del Sr. Representante de la Asociación Leganés Verde y Ecológico, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación actual del Parque de Polvoranca. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

**4.- C-538/2018 RGEF.6134.** Comparecencia del Sr. D. Antonio Regulón Botello, Presidente del Consejo Regulador D.O. Vinos de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre líneas de actuación que lleva a cabo actualmente el Consejo Regulador D.O. Vinos de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

**5.- Ruegos y preguntas.**

**SUMARIO**

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 10 horas y 4 minutos. ....	41137
<b>— PCOC-343/2018 RGEF.5690. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Laura Díaz Román, diputada del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentra la Vía Pecuaria denominada "El Cordel de Las Latas" en el tramo que atraviesa la finca "Cerca del Torero", en el municipio de Galapagar. ....</b>	41137
- Interviene la Sra. Díaz Román, formulando la pregunta.....	41137
- Interviene el Sr. Director General de Agricultura y Ganadería, respondiendo la pregunta. ....	41138-41139
- Intervienen la Sra. Díaz Román y el Sr. Director General, ampliando información. ...	41139-41140
- Interviene el Sr. Sánchez Pérez solicitando una modificación del orden del día.....	41140

— <b>Modificación del orden del día:</b> posposición del punto segundo a una posterior reunión PCOC-370/2018 RGEP.6269. ....	41140
— <b>C-26/2016 RGEP.284. Comparecencia del Sr. Representante de la Asociación Leganés Verde y Ecológico, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación actual del Parque de Polvoranca. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).</b> .....	41140
- Exposición del Sr. Representante de la Asociación Leganés Verde y Ecológico. ....	41141-41144
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Rodríguez Durán, el Sr. Sánchez Pérez, el Sr. Gómez Montoya y el Sr. Ramos Sánchez.....	41144-41153
- Interviene el Sr. Representante, dando respuesta a los señores portavoces. ....	41153-41156
— <b>C-538/2018 RGEP.6134. Comparecencia del Sr. D. Antonio Reguilón Botello, Presidente del Consejo Regulador D.O. Vinos de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre líneas de actuación que lleva a cabo actualmente el Consejo Regulador D.O. Vinos de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).</b> .....	41156
- Exposición del Sr. Presidente del Consejo Regulador D.O. Vinos de Madrid. ....	41156-41160
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Megías Morales, el Sr. Sánchez Pérez, la Sra. Ardid Jiménez y el Sr. Del Olmo Flórez. ....	41161-41168
- Interviene el Sr. Presidente, dando respuesta a los señores portavoces.....	41168-41171
— <b>Ruegos y preguntas.</b> .....	41171
- No se formulan ruegos ni preguntas. ....	41171
- Se levanta la sesión a las 12 horas y 16 minutos. ....	41171



*(Se abre la sesión a las 10 horas y 4 minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy buenos días. Iniciamos la sesión. Como cuestión previa, solicito a los señores portavoces de los Grupos Parlamentarios, de conformidad con el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, que anuncien las sustituciones si las hubiera. *(Denegaciones.)* Pasamos, por tanto, al primer punto del orden del día.

**PCOC-343/2018 RGEF.5690. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.ª Laura Díaz Román, diputada del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación en la que se encuentra la Vía Pecuaria denominada "El Cordel de Las Latas" en el tramo que atraviesa la finca "Cerca del Torero", en el municipio de Galapagar.**

Solicitamos al señor Director General que ocupe su lugar en la mesa. *(Pausa.)* Señora Díaz, cuando quiera, tiene la palabra.

La Sra. **DÍAZ ROMÁN**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señor Sanz. Imagino que conocerá la accidentada historia de la Colada de Las Latas a su paso por la finca Cerca del Torero, en Galapagar. A raíz de una denuncia de la asamblea de Izquierda Unida en este municipio, la Consejería de Medio Ambiente incoó el correspondiente procedimiento, que finalizó con una resolución de 2011 por la que se declaró que la mercantil propietaria de la finca, Arroyo Torero S.L., debía abonar una sanción de algo más de 30.000 euros y, al mismo tiempo, se declaró también la obligación de esta misma empresa de reintegrar la vía pecuaria a su ser y estado previos, al haberse constatado la interrupción total del paso de la vía pecuaria en el tramo comprendido entre la M-505 y la Cañada Real Segoviana.

Posteriormente, hubo dos sentencias, una del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y la previa del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 15, en las que se anulaba la resolución en la parte que imponía la sanción, pero se declaraba absolutamente ajustada a Derecho en la parte en la que obligaba a la reintegración de la vía pecuaria y a que se quitaran las vallas que impiden el libre tránsito por la misma.

Esto fue en 2014. Tenemos una resolución de Vías Pecuarias firme desde aquella fecha. Hoy, en 2018, cuando han pasado ya cuatro años, vemos que todavía no es posible el tránsito por la Colada de Las Latas, así que he solicitado que venga a esta Comisión a explicarnos en qué situación se encuentra actualmente la vía pecuaria y si su departamento piensa hacer algo en un futuro para que se restaure la legalidad infringida. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Díaz. Tiene la palabra para contestar a su pregunta el señor Director General, don José Luis Sanz Vicente.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA** (Sanz Vicente): Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señoras y señores diputados. ¡Claro que esta Dirección General tiene intención de seguir intentando liberar esa vía! ¡Por supuesto!, como no puede ser de otra manera. En primer lugar, voy a resumir los hechos a fin de aclarar cuál es la situación actual en la que nos encontramos.

La controversia con la entidad Arroyo Torero, mercantil titular de la finca referida, se remonta a junio de 2010, cuando se iniciaron las actuaciones para incoar el primer expediente sancionador contra dicha empresa por obstaculización del tránsito de la vía pecuaria clasificada como Colada de Las Latas. Este expediente se resolvió por la Dirección General de Agricultura el 14 de junio de 2011, con imposición de una sanción, como usted ha dicho, de 30.050,62 euros y la obligación de reponer la vía a su estado primitivo, a su estado originario. Tras desestimarse el recurso de alzada interpuesto contra la resolución, Arroyo Torero recurrió en vía contenciosa. El 15 de enero de 2014, el recurrente vio estimada en parte su demanda. La apelación de la Comunidad de Madrid a la sentencia fue desestimada. El Área de Vías Pecuarias retomó las actuaciones para conseguir la restitución de la vía pecuaria a su ser. Se llegó incluso al intento de ejecución forzosa, junto con agentes de la Guardia Civil, si bien Arroyo Torero S.L. impidió el acceso.

La imposibilidad de ejecutar la sentencia y concretar su ejecución forzosa por buena voluntad obligó a la Comunidad de Madrid a solicitar autorización para la entrada en lugar restante en enero de 2016. El 30 de junio de 2017 se autorizó dicha entrada. El 28 de julio de 2017, y tras notificar la ejecución de la sentencia, se reiteró el intento junto con agentes de la Guardia Civil y, de nuevo, las personas que estaban dentro denegaron el acceso a la finca. A consecuencia de esta negativa, el Ministerio Fiscal denunció los hechos, lo cual supuso la apertura de un procedimiento de carácter penal aún en curso. En el marco de la causa penal han sido citados a declarar en calidad de testigos funcionarios de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, y el 24 de abril de 2018 se notificó a la Comunidad de Madrid la apertura de juicio oral; fue recientemente, el 28 de abril.

Por último, quiero indicarles que el 20 de abril de 2017 se incoó desde la Dirección General de Agricultura y Ganadería un segundo expediente sancionador contra Arroyo Torero por la roturación de una vía pecuaria. Dicho expediente quedó resuelto por la Dirección General de Agricultura y Ganadería el 26 de febrero pasado, con la imposición de una nueva sanción de 30.050,62 euros y la obligación de reponer la vía pecuaria a su estado originario. El 4 de mayo, hace unos días, se inició la vía de apremio de esta segunda actuación.

La Comunidad de Madrid tiene como único objetivo, como le he dicho, garantizar la protección de su patrimonio medioambiental y en particular de sus vías pecuarias. Todas y cada una de las actuaciones sustanciadas desde el Área de Vías Pecuarias aspiran exclusivamente a lograr la reposición del Cordel de Las Latas, del lindado y amojonado en 1955. Tanto en la tramitación de los procedimientos administrativos que competen a la Dirección General de Agricultura y Ganadería como en la remisión de información a los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo y Penal, seguimos con

absoluto rigor el ordenamiento jurídico. Las diligencias penales exceden del ámbito competencial de esta Dirección General de Agricultura y Ganadería.

En lo que respecta al traslado de información a esta Cámara, a instancia de cualquiera de sus diputados, hemos tratado de dar respuesta a las peticiones tramitadas dentro del cumplimiento de las normas reguladoras de cada tipo de procedimiento y causa, y en especial de la normativa en materia de protección de datos. Algunos de los datos recogidos en este expediente han de ser conocidos solo por los interesados y por quienes se ocupan de su llevanza y tramitación.

El Sr. **PRESIDENTE**: Lleva cuatro minutos, señor Sanz.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA** (Sanz Vicente): El juzgado señala en sus notificaciones -y lo subraya- sobre este presunto ilícito penal que el uso de los datos personales protegidos debe circunscribirse solamente al ámbito judicial. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señor Sanz. Tiene la palabra la señora Díaz.

La Sra. **DÍAZ ROMÁN**: Efectivamente, era previsible la respuesta, puesto que ya tenía noticias de la postura de Vías Pecuarias a través de las contestaciones a algunas de mis preguntas y de mis peticiones de información; digo algunas porque ha habido ocho peticiones de información que su departamento se niega a contestar. Así que aprovecho su presencia aquí para expresarle mi inquietud, mi preocupación sobre la circunstancia de que se me pudiera estar impidiendo el ejercicio de mis legítimos derechos civiles con plena afectación al artículo 23 de la Constitución. Por lo que le ruego que hable usted personalmente con las personas responsables de trasladar esa información, y les explique esta preocupación que tengo.

En cuanto a la situación en que se encuentra en la actualidad esta colada, lo cierto es que, con independencia de las actuaciones penales que puedan haberse iniciado como consecuencia del comportamiento de alguna persona en particular, lo que yo creo es que usted no puede venir aquí a decirnos que existe -porque tampoco lo menciona técnicamente- algún tipo de prejudicialidad penal, en primer lugar porque la prejudicialidad se da cuando los mismos hechos pueden ser objeto de dos procedimientos sancionadores por las mismas circunstancias -es decir, un procedimiento administrativo y un procedimiento penal-, pero es que en el caso de la Colada de Las Latas no hay dos procedimientos sancionadores, uno administrativo y otro penal, sino que hay una resolución que dio lugar a un procedimiento que finalizó, declarándose por dos sentencias estar perfectamente ajustado a Derecho en la parte que supone que debe dejarse expedito el libre tránsito por la vía pecuaria. Así que yo creo que no hay excusa posible. Seguro que usted sabe que el artículo 11 de la vigente Ley autonómica de Vías Pecuarias dice que la Comunidad de Madrid, en el ejercicio de la prerrogativa de la recuperación de la posesión de estas vías pecuarias, tendrá la potestad de requerir a los usurpadores o perturbadores para que cesen en su actuación. A tal fin incluso dice que se podrá solicitar el concurso de los agentes de la autoridad, y es que se blinda esta posibilidad hasta el punto de que ni siquiera se permiten los interdictos, siempre que se haya seguido el procedimiento legalmente establecido; y aquí se ha seguido porque así lo han dicho incluso dos tribunales. Así que, por favor, yo creo que no es el momento de venir aquí ahora a decirnos que lo que tenemos que

hacer es esperar otros diez años a que un juez de lo Penal nos diga que alguien incurrió o no incurrió en algún delito como consecuencia del intento de restitución del amojonamiento de la Colada de Las Latas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señora Díaz.

La Sra. **DÍAZ ROMÁN**: Y por eso le ruego que a la mayor brevedad, de manera inmediata, ordene la recuperación del uso público de esta Colada de Las Latas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díaz. Para cerrar este turno, tiene la palabra el señor Sanz por tiempo de un minuto.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA** (Sanz Vicente): Gracias, Presidente. Yo creo que en mi explicación han quedado claras la secuencia y las actuaciones que se han llevado a cabo desde el inicio de esta situación; yo creo que está clarísimo. Nos podremos entender o no, pero nosotros somos muy respetuosos con los tribunales y con la justicia y seguimos el ordenamiento jurídico, no puede ser de otra manera. Por lo tanto, no se trata de obstaculizar la labor de la Cámara, ni muchísimo menos, ni su labor como diputada de esta Cámara, ni muchísimo menos, sino de asegurar la protección de los datos de carácter personal que se nos marca que debemos hacer. La protección de datos de carácter personal y el deber de sigilo con respecto a los datos que conforman un expediente, constituyen obligaciones de los empleados públicos, por lo tanto, nos tenemos que remitir a ello y no podemos hacer más de lo que les he explicado y seguir los procedimientos que nos marcan las actuaciones desde el punto de vista de la Fiscalía o desde el punto de vista de los tribunales de justicia. Por lo tanto, no cejaremos en seguir el procedimiento de esta actuación porque evidentemente tenemos que recuperar una vía que es propiedad de la Comunidad de Madrid y le aseguro que yo no cejaré en ese empeño en lo que me queda de mandato; además, es una cuestión personal que quiero llevar a término si puede ser en la Legislatura. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sanz. Pasamos al siguiente punto del orden del día. (*El señor Sánchez Pérez pide la palabra.*) Tiene la palabra, señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Con el permiso de la Mesa, nos gustaría hacer decaer la pregunta en esta ocasión y que vuelva a pasar a asuntos pendientes. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perfecto. ¿Hay algún Grupo que esté en contra? (*Denegaciones.*) Pues la pasamos a asuntos pendientes para tratarla más adelante. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**C-26/2016 RGE.284. Comparecencia del Sr. Representante de la Asociación Leganés Verde y Ecológico, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación actual del Parque de Polvoranca. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).**

Va a comparecer don Pedro Mendo, representante de la Asociación Leganés Verde y Ecológico, a quien invitamos a que nos acompañe. *(Pausa.)* Muchas gracias, don Pedro. Tiene usted la palabra por un tiempo máximo de quince minutos para sustanciar el motivo por el que el Grupo Socialista ha pedido su comparecencia.

El Sr. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN LEGANÉS VERDE Y ECOLÓGICO** (Mendo Maestro): Espero no agotar el tiempo. Buenos días, señores diputados y diputadas. Leganés Verde y Ecológico es una asociación que se constituyó el día 5 de julio de 1995, un día de medio ambiente, y su sede social la tenemos en el Centro de Educación de Personas Adultas de Leganés -es importante mencionarlo-, está recogida e inscrita en la Comunidad de Madrid el 20 de junio de 1995, a la vez, e inscrita en el Ayuntamiento de Leganés en noviembre de 1995. Entre nuestras primeras actividades dentro de la asociación están la protección del medio natural del término municipal de Leganés, la defensa a los parques del término municipal de Leganés, la colaboración con organismos públicos y privados en la preservación de la naturaleza, la creación en curso de una patrulla verde de voluntariado para detectar agresiones que hubiera en los parques, así como divulgar la práctica "reduce, recicla y reutiliza". En nuestro anagrama de la asociación tenemos impreso el artículo 45.1 de la Constitución Española, que dice que todos tienen el derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo, lo importante es conservarlo.

Hemos venido a hablar de la situación actual del Parque de Polvoranca, cuya creación fue allá por 1986, aunque su inauguración como parque fue en 1995 aproximadamente. El Parque de Polvoranca es un tipo de zona verde que algunos, o por lo menos yo, denominamos como un parque de carga, pues permite una mayor afluencia de visitantes residentes de los grandes núcleos de población cercanos, reduciendo los desplazamientos que podríamos hacer para uso recreativo hacia bosques u otros espacios naturales de mayor fragilidad ambiental. Es importante decirlo. Tenemos una población de 1 millón de habitantes alrededor; tenemos un parque de carga y un parque periurbano. El Parque de Polvoranca recibe aproximadamente 1 millón de visitas anuales, algunos fines de semana se alcanzan las 30.000 personas. Como parque periurbano se ha convertido en el más extenso del sur madrileño, verdadero pulmón verde con 25.000 árboles y unos 15 kilómetros de sendas peatonales, abierto para su disfrute al millón de habitantes, como decíamos antes, que residen en esta zona metropolitana: Getafe, Leganés, Alcorcón, Fuenlabrada y Móstoles.

Este parque periurbano se concibe como un espacio verde cerrado al tráfico de vehículos a motor donde pueden compatibilizarse la práctica de actividades deportivas, lúdicas, recreativas, de esparcimiento, científicas o culturales por medio de servicios y equipamientos públicos. El Parque de Polvoranca consta de una extensión de unas 150 hectáreas y está semiencuadrado en el complejo actual de Bosquesur. Este Parque de Polvoranca incluye en su interior varios humedales: la laguna Mari Pascuala, el arroyo y laguna de la Recomba, la laguna de Sisones y algunos humedales estacionales. La laguna Mari Pascuala, que es la más grande y emblemática, fue reconvertida a lago artificial, impermeabilizado permanente de 8 hectáreas de extensión que se alimenta artificialmente por bombeo desde un acuífero y esto garantiza el aporte regular de agua sin necesidad de agua del

Canal y en épocas de sequía. En sus orillas, una de las zonas más frecuentadas del Parque, hay un embarcadero, un circuito de salud, puntos de pesca deportiva, aseos, fuente, bar y hay una explanada que podría servir como helipuerto dentro del Parque para necesidades de la propia Comunidad.

El Parque de Polvoranca cuenta con un gran patrimonio de la biodiversidad: plantas angiospermas, unas 120 más o menos herbáceas silvestres y unas 500 contando el total de las plantaciones que tenemos dentro del Parque. Polvoranca ha visto incrementada su biodiversidad, es decir, su calidad ambiental, gracias a la anterior recuperación de los humedales allá por los años ochenta y noventa, que permitió diversas plantaciones que atrajeron a nuevas especies de plantas y animales. Dentro del Parque de Polvoranca, por decir un poco la estructura, constan un arboreto de ciudad, un arboreto de especies singulares, una dehesa, un jardín de arbustos, aromas, colores, coníferas, dalias, un siempreverde, un parque botánico avalado por el Real Jardín Botánico de Madrid –luego comentaré sobre el Botánico-, una rosaleda, una vegetación madrileña y una zona de ribera baja; es decir, una dotación que considero bastante importante.

Si hablamos de fauna, dentro del Parque de Polvoranca, estacional o no estacionalmente, existen unas 200 especies de insectos, unos 60 tipos de mariposas, 4 de anfibios, 10 de reptiles, aproximadamente unas 140 especies de aves, 10 de mamíferos y unos 6 tipos de piscícolas. Es un lugar de asentamiento de aves, y por nombrar algunas que pueden ser estacionales o visitantes, por ejemplo, están el ánade real, gallineta, garza común, cormoranes grandes, zampullines chicos, gansos, garcillas, algún pato cuchara y algún silbón europeo.

El Parque de Polvoranca aparece en las guías de la Comunidad de Madrid como un observatorio regional de aves –importante que Polvoranca sirva para hacer esta función-. Dentro de Polvoranca y de su fauna tenemos las típicas de nuestra meseta: perdices, codornices, gorriones y otros tipos de pájaros urbanos y no urbanos. También tenemos en nuestro Parque –hablaré ahora al final, porque es importante- especies invasoras: la cotorra argentina y la tortuga de Florida, por indicar algunas de las más importantes. También dentro de Polvoranca tenemos merenderos, zona de juegos, pista de patinaje, de skate, un campo de fútbol, pista de petanca, circuitos biosaludables o “mata ancianos”, como se llaman coloquialmente, pero circuitos saludables para toda la sociedad (*Risas.*) Sí, Jesús, así se llaman en tu pueblo.

Para concluir esta pequeña exposición del Parque, quiero indicar que nuestra comparecencia en esta Asamblea es, aparte de tratar de comentarles un poco la extensión del Parque y lo bonito, para exponer algunos de los problemas que está sufriendo el Parque de Polvoranca y los que estamos sufriendo los usuarios debido a las deficiencias o no buena gestión en el mantenimiento y conservación del Parque, que muestra actualmente una sensación de abandono. Por contarles algunas de las situaciones que tenemos, el 12 de marzo de 2018 se cayeron aproximadamente ciento y pico metros de un muro en el Parque Polvoranca; insisto 12 de marzo de 2018, se valló y sigue tal cual. Les muestro, señores diputados, fotografías del muro. Llevamos mes y medio así y todavía no se ha optado por nada; simplemente hay una valla metálica. A mí me da señales de desidia.

El Parque Polvoranca ahora mismo carece casi en su totalidad de una señalética, que ha desaparecido; es decir, podríamos decir que es por gamberrismo o por cualquier otra historia, pero ha desaparecido. Es decir, nos consta que hace unos años había y que ha desaparecido; probablemente sea por el contrato de mantenimiento y conservación. Podríamos decir: no es cierto o sí es cierto. Les muestro las fotografías de la señalética existente en el Parque Polvoranca, que es bastante bonita, pero que no nos dice nada a los ciudadanos, a los visitantes. Ese Observatorio Regional de Aves no nos dice dónde estamos ni lo que vemos.

Hablábamos antes también del Observatorio Regional de Aves, que a mí me encanta y que visito algunas veces –aquí hay algún diputado ornitólogo, que le gustan las aves-. Les muestro en estas fotografías el estado actual del Observatorio de Aves. Las aves no se observan. A nosotros no nos sirve escondernos para observarlas o para que ellas no nos vean y no se asusten; las aves no se observan. Ese es el estado lamentable del Observatorio que recoge la Guía de Observatorios de Aves en el Parque Polvoranca. Miren, me he permitido traer las fotografías para que lo vieran, porque a lo mejor no me podía expresar bien y he querido traer las fotografías.

Últimamente, por vientos o por enfermedad de los árboles está habiendo muchas talas en el Parque Polvoranca; talas masivas, hasta en el Jardín Botánico de Polvoranca. Nosotros lo que estamos pidiendo es que se realice un estudio de las talas que se están realizando para intentar reponer al menos uno o dos individuos por cada uno de los talados, y de la misma especie a ser posible, en aquellos casos sistemáticos que sean muy concretos, en individuos muy especiales. Estamos pidiendo también que se repongan en el Botánico, que también ha habido talas, las especies que han desaparecido; era un Botánico que establecía los cinco continentes, que nos indicaba árboles y especies de cinco continentes. Ha habido talas y yo diría que está en un estado lamentable – permítanme la expresión- y sin ninguna señalética. Tenemos un Botánico con especies de todo el mundo, de los cinco continentes, y el domingo pasado, que estuve haciendo estas fotografías, vi cuatro o cinco señaléticas de especies singulares. Entonces dije: ¡nos falta señalética! Una falta de mantenimiento y conservación. Es decir, el parque puede estar más o menos sucio, se han podido recoger las hojas, pero, al menos, los visitantes que vayan, tanto los internos como los externos, que vean dónde estamos.

También les muestro fotografías del problema que les he comentado antes de las especies invasoras. Yo recuerdo el Decreto de julio de 2013, no sé si fue la propia Comunidad la que hizo un decreto para atacar a las especies invasoras, pero en Polvoranca seguimos teniendo grandes nidos de invasoras que no se controlan, no se cortan, no se quitan. Yo no digo que haya que matar a las especies, pero digo que hay medios y controles para las especies que nos están invadiendo el parque. Muchas veces el problema que tenemos con las invasoras, a lo mejor, vienen de los ciudadanos, que compramos una cotorra a nuestro hijos y luego, ¿dónde va a vivir mejor el pajarito? Y lo soltamos al parque. También compramos las tortugas de Florida y las soltamos en el parque; los perros, los gatos, los soltamos al parque. Existe una gran colonia de gatos en Polvoranca. ¿Eso qué está haciendo? Está haciendo desaparecer la biodiversidad del parque. El gato, lógicamente, como felino se sube a los árboles come pollos o come huevos: ataca la biodiversidad de las aves que tenemos en el parque.

También tenemos bolsones de procesionarias, que es importante decir que se tiene que corregir con ese contrato de mantenimiento y conservación.

También podría hablarles un poco de la celosía perimetral del Parque, de la parte que limita, por decirlo así, con Leganés y Alcorcón, que está en un estado lamentable. ¡Lamentable he de decir! Si yo fuera el Presidente de la Comunidad o el responsable de aquí, sinceramente, me daría vergüenza que eso lo vieran los ciudadanos; es decir, eso nos da un poco el reflejo de la imagen que se da. Los grupos que trabajamos o que colaboramos allí, como los de biodiversidad, apicultura, fotografía, la Plataforma Salvemos Polvoranca, de la que soy integrante o mi Asociación Leganés Verde y Ecológico, cuando invitamos a alguien a recorrer el parque, nos da un poco de vergüenza y los llevamos por las zonas bonitas; es decir, no les llevamos por las zonas feas, porque realmente es lamentable.

En cuanto al tema de la señalética, lo que comentábamos antes sobre el gamberrismo y la seguridad. Pienso que el contrato de seguridad, sin conocer cifras ni datos reales... Yo he hablado con los vigilantes de allí, hace años y también actualmente, y tenemos un contrato de vigilancia para ocho vigilantes con un solo vehículo de uso para recorrer aproximadamente las 150 hectáreas del Parque Polvoranca más el anexo que les han añadido en la zona de la cuña de Bosquesur.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Mendo, le quedan dos minutos.

El Sr. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN LEGANÉS VERDE Y ECOLÓGICO** (Mendo Maestro): Termino con esto, señor Presidente. Tienen, por tanto, un vehículo para recorrer 170 hectáreas. Si yo fuera el malo malote, cuando veo el coche que va a recorrer la parte de Bosquesur, lógicamente, haría mi gamberrada en esta esquina, si son gamberradas, pero cuando le vea regresar, me voy a otro sitio. ¡Son 170 hectáreas aproximadamente las que recorren los vigilantes con un solo vehículo de dotación! Lógicamente, si una empresa obtiene el contrato de seguridad y vigilancia por menos dinero de lo que suponía la nómina de los trabajadores, no podrá dar muchos servicios con eso. En mi segunda intervención, aparte de contestar a sus preguntas, me gustaría referirme a alguna otra cosa. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted, señor Mendo. Pasamos a continuación a la intervención de los Grupos, que lo harán de menor a mayor. Por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Rodríguez.

La Sra. **RODRÍGUEZ DURÁN**: Gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Mendo, por su presencia aquí y por hablarnos de primera mano de la situación en la que se encuentra el Parque Polvoranca. Este parque, como bien ha comentado usted, es un parque periurbano de gran importancia para la zona sur; constituye un gran pulmón verde que permite el esparcimiento y contacto directo con el medio natural. Tiene una superficie, como se ha comentado, de 150 hectáreas, y es uno de los mayores parques periurbanos de la Comunidad de Madrid. Según la información que consta en la página de la propia Consejería, se pueden diferenciar a grandes rasgos dos zonas: una forestal, formada principalmente por pinares y otro tipo de arbolado, y otra, denominada de uso

recreativo, que tiene una gran laguna artificial donde se realizan actividades recreativas y deportivas, además de otras zonas que usted también nos ha mencionado.

Desde hace tiempo se ha venido denunciando el mal estado del parque y las malas condiciones en las que se encuentran las instalaciones y servicios del mismo; se ha indicado también el mal estado de la señalética y otros elementos del parque.

Quiero recordar también la gravedad del brote de leishmaniosis detectado hace unos años en la zona, que confiamos que esté totalmente bajo control y, por tanto, desaparecido. Esperamos que nos pueda comentar algo sobre este aspecto en su segundo turno.

Nos gustaría también conocer su opinión y valoración sobre la actividad desempeñada en el Centro de Educación Ambiental y por su personal, así como la valoración de la evolución de los recursos humanos y materiales en el tiempo; es decir, las repercusiones que ha tenido sobre la población de Leganés la disminución de los recursos disponibles para la zona.

Otros temas que nos preocupan especialmente son el estado del mantenimiento del lago, especialmente en sus orillas; nos gustaría conocer su opinión respecto al estado general del lago, además de conocer las actuaciones que consideran necesarias. Otras zonas críticas, bajo nuestro punto de vista, son las zonas donde se concentra la población con fines de ocio. Cómo consideran que está siendo la limpieza de estas zonas y si habría que reforzar este tipo de actuaciones.

En relación con la situación del aparcamiento, especialmente en horario nocturno, me gustaría preguntarle si considera que se debería tomar algún tipo de medida específica en estas zonas y en estos horarios. También nos gustaría conocer su opinión respecto a la seguridad en el entorno de las ruinas de la ermita, si creen que se debería tomar alguna medida adicional o alguna medida en cuanto a seguridad. También me gustaría incidir en la gran importancia del cumplimiento estricto de lo contemplado en los pliegos de condiciones que rigen la contratación pública relacionada, como usted también ha mencionado, con las actividades de vigilancia y mantenimiento del parque. La Administración de la Comunidad de Madrid debe velar por el cumplimiento de las condiciones establecidas en lo referente a este servicio. Es necesario exigir el cumplimiento estricto de los contratos establecidos; por tanto, si se detecta o comprueba algún tipo de incumplimiento, se tienen que utilizar las herramientas disponibles para solventarlo.

En general los recursos económicos destinados son escasos y, por tanto, los que destinamos se deben utilizar de la manera más eficiente posible. Nos gustaría conocer su opinión más en detalle en este aspecto importante, en concreto, sobre el contrato de mantenimiento y conservación del parque, que nos amplíe qué actuaciones se deberían llevar a cabo en su opinión en este sentido y que nos concrete también alguna de las actuaciones; el Observatorio de Aves es evidente, pero me imagino que tendrán algún tipo de propuesta un poco más concreta para mejorarlo. Por supuesto, también qué actuaciones se podrían llevar a cabo respecto a las especies invasoras que ha mencionado: tortuga de Florida o cotorra argentina, por poner algunos ejemplos, y también cualquier

otra observación que usted nos desee indicar. Muchas gracias de nuevo por estar hoy aquí y hablarlos del Parque de Polvoranca.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rodríguez. Continuamos con la intervención del Grupo Parlamentario Podemos; tiene la palabra su portavoz, señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias señor Presidente y muchas gracias, señor Mendo, por estar hoy aquí en nombre de Leganés Verde y Ecológico y contarnos un poco sus sensaciones y opiniones como usuario y activista sobre el Parque de Polvoranca.

La verdad es que es un poco triste escucharle, especialmente en esta Comisión, después de que una de las primeras actividades que hicimos en esta Legislatura en la Comisión de Medio Ambiente fue precisamente aprobar una proposición no de ley para mejorar el estado del Parque de Polvoranca y aumentar su dotación de recursos para intentar recuperar ese estado general de abandono al que usted ha hecho referencia y que a nosotros nos preocupaba tanto y, de hecho, también preocupa a las corporaciones municipales afectadas, en las que se aprobaron, en los Plenos correspondientes, distintas mociones instando a la Comunidad de Madrid a mejorar la gestión del parque y, en particular, a mejorar la dotación de recursos materiales y humanos. Y, claro, después de tres años, dos años largos, vemos que seguimos con la señalética en el mismo estado, que el Observatorio de Aves se cae a cachos, que el Jardín Botánico no tiene marcadas las especies, que encima se nos cae el muro de la laguna Mari Pascuala y en mes y medio todavía no se he hecho absolutamente nada, la verdad es que es un poco triste; es un poco triste escuchar todas estas cosas. Yo no sé cómo podrá justificar el Partido Popular este asunto, pero, bueno.

Entrando en otras cuestiones, quería decirle que nos ha gustado el relato que ha hecho, la importancia del parque para los vecinos, y me gustaría conocer su opinión sobre algunas cuestiones en particular. Una cuestión a la que usted no ha hecho referencia –sí la ha mencionado la señora Rodríguez Durán- es precisamente el tema de las ruinas de la iglesia y del poblado. *(El señor Representante de la Asociación Leganés Verde y Ecológico pronuncia palabras que no se perciben.)* Lo tenía usted pensado para la segunda intervención; ya me lo imaginaba. Es una cuestión que lleva mucho tiempo coleando y que nos preocupa, porque el estado ruinoso que tienen presenta un relativo peligro. Efectivamente, están valladas, pero hasta donde nosotros entendemos, el vallado perimetral no garantiza que no pueda ocurrir una desgracia en algún momento. Eso, por un lado. Por otro lado, ¿qué medidas se deberían tomar para consolidar esas ruinas del antiguo pueblo de Polvoranca? Nosotros entendemos que serían un recurso cultural del parque muy importante como para que los poderes públicos, no solo la Comunidad de Madrid sino también el ayuntamiento, pudieran ponerse de acuerdo para consolidar esas ruinas y hacer del poblado de Polvoranca un recurso cultural importante del parque.

Otro asunto que le quiero plantear es si no le parece a usted que el Parque de Polvoranca, en su carácter de parque periurbano, debería tener, como otros parques de estas características, algún tipo de plan rector, plan de gestión o plan director, como por ejemplo lo tiene la Casa de

Campo, sin ir más lejos, de tal manera que hubiera un plan de mejoras y que los distintos poderes públicos que tienen propiedad o que actúan sobre el parque tuvieran una manera de orientar sus actuaciones. Por ejemplo, sobre esta cuestión que usted ha contado de la seguridad, que nos parece muy importante y a la que también ha hecho referencia la señora Rodríguez Durán, en particular sobre el aparcamiento por la noche y otras cosas, sería importante que quedara meridianamente claro en un plan rector qué dotaciones de recursos humanos necesitaría realmente el parque para su mantenimiento.

Muy asociada con esto está una pregunta que le voy a hacer. Es una pregunta retórica, porque ya sé la respuesta, pero me gustaría que usted me la contestara: ¿qué tipo de relación existe entre vecinos y asociaciones y el parque? Es decir, ¿hay algún organismo de participación, algún organismo rector, patronato o similar, en el que ustedes tengan voz –al menos, voz- y puedan ustedes hacer llegar directamente a la Comunidad de Madrid y a los ayuntamientos correspondientes sus opiniones, sus cuestiones? A nosotros nos parece que sería importante la existencia de un órgano de este tipo, un patronato o un órgano de participación, porque esto, en un parque como este, sería muy importante para fomentar el voluntariado ambiental, que tiene un potencial enorme en un parque de estas características; la participación de las asociaciones, que hay muchas asociaciones que están haciendo actividades en el Parque de Polvoranca por sus propios medios, con muy pocos recursos y con muy poco apoyo de la Administración; la participación de los vecinos, etcétera. Nos gustaría conocer también su opinión sobre este tema.

Para terminar, porque tampoco quiero extenderme mucho más -usted ha hecho un relato bastante amplio y, lógicamente, usted no es el responsable de esa situación, serían otros los que tendrían que responder sobre el tema-, me gustaría conocer su opinión, porque no ha hecho referencia a ello, sobre la carencia de materiales sobre el parque, más allá de la señalética. Hablo de guías, folletos y, en fin, de recursos didácticos asociados al uso y disfrute del Parque de Polvoranca... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Le rogaría, señor Del Olmo... (El Sr. **DEL OLMO FLÓREZ**: *Perdone.*) Quiero saber si consideraría importante que un parque de estas características, con un millón de visitas anuales, como usted ha mencionado, tuviera una serie de recursos materiales para repartir entre los visitantes: planos, guías del arboreto, de aves, etcétera. Queremos saber cómo está este tema, cuál es su opinión y si no piensa usted que las Administraciones –no hablo solamente de la Comunidad de Madrid sino, en general, de las Administraciones Públicas que intervienen sobre el parque- deberían echar un poquito el resto en un recurso ambiental tan importante como es el Parque de Polvoranca.

Nada más por nuestra parte, por parte del Grupo Parlamentario Podemos. Muchas gracias por su presencia hoy aquí y por transmitirnos la lamentable situación del parque, y esperando que esto tenga incidencia en los poderes correspondientes que puedan poner remedio a esta situación cuanto antes. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez. Continuamos la sesión con la intervención del Grupo Parlamentario Socialista; tiene la palabra su portavoz, señor Gómez Montoya.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar quiero agradecer al señor Mendo y a la Asociación Leganés Verde y Ecológico que hayan aceptado la invitación de mi Grupo, del Grupo Parlamentario Socialista, para comparecer en esta Comisión y hablar del Parque de Polvoranca, porque, efectivamente, el Parque de Polvoranca -lo han dicho ya la señora Rodríguez y el señor Sánchez- ha sido protagonista en esta Asamblea de Madrid durante estos últimos tres años, y la conclusión a la que podemos llegar en un primer momento es que la situación de provisionalidad política que ha regido esta Comunidad desde el año 2015 es quizá lo que ha ocurrido en el Parque de Polvoranca.

El Parque de Polvoranca ha sufrido los desatinos de un Gobierno Regional, ostentado por el Partido Popular fundamentalmente desde hace ya muchos años, que ha intentado convertir este espacio verde tan importante para la Comunidad, pero especialmente para la zona sur de Madrid, en un campo de prácticas para intentar privatizar servicios, para incorporar determinado ocio que era perjudicial claramente para los intereses de los ciudadanos y, por supuesto, de la biodiversidad del parque, y que fue parado por la presencia importante de colectivos ciudadanos de Alcorcón, de Fuenlabrada y de Leganés, que unidos en torno a la Plataforma Salvemos Polvoranca consiguieron, por ejemplo, parar la loca instalación de un cable esquí en la laguna de Mari Pascuala. Es importante este dato que le doy porque realza todavía más su comparecencia; es decir, usted comparece aquí en nombre de su asociación como usuario del parque; yo también lo soy, habitualmente paseo y disfruto del parque, aunque cada vez observo, como usted acaba de decir, que está peor mantenido, que está más sucio y que está más dejado, más dejado porque las Administraciones, en esta caso la Administración autonómica, no se ocupa como debiera del mantenimiento del parque.

Este parque es muy importante para la zona sur de Madrid. La definición de parque periurbano que podemos encontrar en mucha de la literatura específica ecológica viene a determinar que son franjas muy importantes para la ciudadanía porque son transiciones entre núcleos urbanos generalmente muy populosos y zonas verdes que de alguna forma permiten que los ciudadanos que viven en un entorno como el que usted ha definido, Leganés, Fuenlabrada, Alcorcón, que son prácticamente 600.000 habitantes lo que suman entre los tres, pero, como usted bien ha dicho y han dicho el señor Sánchez y la señora Rodríguez, se puede llegar hasta un millón de habitantes en cuanto a la zona de influencia, permiten no solamente esponjar las zonas urbanas ampliamente pobladas sino que también permiten el acercamiento de la población a un núcleo verde, rico, biodiverso y con gran cantidad de flora y de fauna. El Parque de Polvoranca es quizá la prueba más evidente de que cuando se intentaba dotar de un anillo verde a la Comunidad de Madrid, y me estoy remontando al año 1985 o al año 1989, cuando se abre parcialmente el parque, que la Comunidad estaba gobernada por el Partido Socialista, como ustedes saben, se tenía muy claro qué es lo que había que hacer con los entornos urbanos de esta Comunidad. Parece que esa filosofía ha decaído; esa filosofía, por supuesto, ha dado paso claramente a otra que comprobamos en el debate mensual que tenemos, por ejemplo, del actual Proyecto de Ley del Suelo en el que lo verde, lo ambientalmente protegido, está cada vez más en desuso, porque para el Partido Popular incluso lo protegido ambientalmente es una oportunidad más de negocio; un planteamiento, creemos, desde nuestro punto de vista, equivocado y

absurdo, porque nuestras futuras generaciones tienen que disponer claramente de espacios ampliamente biodiversos y protegidos desde ese punto de vista con la máxima protección posible.

Por eso coincido con lo que decía el señor Sánchez del Grupo Parlamentario Podemos, la Plataforma Salvemos Polvoranca, que está integrada por partidos políticos, por asociaciones y por vecinos de los tres municipios -creo recordar que el Partido Popular no forma parte de esta plataforma-, ya intentó darle la máxima protección al parque periurbano de Polvoranca, porque no se puede estar al albur, no se debe estar al albur de lo que los dirigentes, de lo que los responsables políticos, elegidos, eso sí, democráticamente, decidan hacer con los parques, tan importantes, insisto, para la ciudadanía. Por eso este parque debe contar con algún tipo de plan rector; decía el señor Pérez de uso y gestión, bueno, por asemejarlo de alguna forma a la figura que rige nuestros parques regionales y el parque nacional, pero sí es cierto que debe tener de alguna manera algún tipo de guía de usos, qué se puede hacer y qué no, qué se puede encontrar, cómo participar de.

Usted ha referido de una forma muy precisa cuáles son los problemas que actualmente tiene el parque. Yo incluso me atrevo a decir que los problemas existen desde que el Partido Popular gobierna esta Comunidad, pero es especialmente grave cuando en 2014 se reduce drásticamente la partida de mantenimiento, conservación y limpieza; cuando digo que se reduce drásticamente es que baja un 32,5 por ciento con respecto al año anterior, y evidentemente lo que no se puede hacer es mantener el mismo nivel de mantenimiento, conservación y limpieza que había hasta ese momento con un 32,5 por ciento menos de presupuesto. Eso no se ha resuelto y desde ese momento es cuando el Parque de Polvoranca empieza a sufrir de una manera yo diría que controlada los grandes perjuicios que podemos encontrar cualquiera que vayamos hoy día al Parque de Polvoranca a disfrutarlo. Los concursos que se generan no recuperan esa cantidad de dinero y, por lo tanto, se observa con preocupación cómo disminuye claramente la atención, insisto, de conservación, de mantenimiento y de limpieza.

Esta Comisión ha sido testigo, porque así fue traído por el Grupo Parlamentario Socialista, de cómo el concurso de vigilancia del parque estaba en fraude de ley, es decir, los vigilantes de seguridad, antes de Marsegur, hoy de Novo Segur, siguen cobrando por debajo del convenio colectivo estatal, y aquí quiero decir, para que quede claro, que me consta que la Consejería está intentando solucionar este asunto lo más rápidamente posible, pero es verdad que se hace muy lentamente y los trabajadores están sufriendo, siguen sufriendo las consecuencias, por lo tanto, sería deseable que el Consejero, que el Viceconsejero y que el Secretario General Técnico se pusieran con más fruición a intentar resolverlo.

Los centros de educación ambiental. Hemos pasado de doce monitores solo para Polvoranca, ¡solo para Polvoranca!, a ocho de Polvoranca para Polvoranca y Bosquesur. De esos ocho, no todos son monitores que pueden hacer las diferentes actividades con la ciudadanía, por lo tanto, también ha empeorado el servicio, como dijo la señora Rodríguez y como dijo el señor Sánchez, en cuanto a la divulgación de las actividades del parque. No voy a repetir lo que usted ha dicho al respecto del muro de la laguna de Mari Pascuala, todos los Grupos -excepto el Partido Popular, creo

recordar- hemos preguntado sobre este asunto; ahí sigue el muro derruido y el vial prácticamente sin utilizar. En cuanto al Observatorio de Aves ¡qué más decirle!, usted lo ha expresado gráficamente con una fotografía. Creo que tenemos un problema de residuos y me gustaría preguntarle para su segunda intervención si usted observa que este parque recicle adecuadamente los residuos que se generan por parte de ese millón potencial de personas que pueden visitarlo. Creo que recordar que el récord lo tenemos en un domingo con 30.000 usuarios en un solo día en el Parque de Polvoranca; la cifra es, insisto, muy importante para que la tengamos en cuenta.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Gómez Montoya.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Y quiero terminar diciendo, señor Mendo, que, insisto, este parque es tan importante para los leganenses, para los vecinos de Alcorcón, para los vecinos de Fuenlabrada... Me consta que ustedes desde su asociación, desde Leganés Verde y Ecológico o la Plataforma Salvemos Polvoranca y otras tantas, lo defienden a diario y me gustaría decirle que, por favor, no dejen de hacerlo porque es importantísimo que alguien desde el nivel usuario se ocupe de este parque, insisto, tan importante para un millón de habitantes de la zona sur de Madrid. Gracias, señor Mendo. Gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gómez Montoya. Cerramos el turno de intervención de los Grupos con la del Grupo Parlamentario Popular; tiene la palabra su portavoz, señor Ramos.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ**: Muchas gracias, Presidente. En primer lugar le doy la bienvenida al señor Mendo, como no podía ser de otra manera, le agradezco su explicación y, por supuesto, quiero agradecerle la descripción que nos ha hecho del parque, en la que ha demostrado, lógicamente, un conocimiento exhaustivo del mismo y un conocimiento, además, en profundidad, con lo cual sí que quiero agradecerle el tono, el fondo y la forma de su primera intervención.

Me gustaría empezar contestando al señor Gómez sobre un par de cuestiones de las que ha hablado. Una es que ha dicho textualmente que los problemas existen desde que gobierna el Partido Popular en la Comunidad de Madrid, lo que es, si no me equivoco, desde el año 1991, es decir, hace unos pocos años y ¡hombre!, pocas soluciones han dado ustedes, señor Gómez, cuando los ciudadanos, de forma reiterada, les han negado la confianza para solucionar esos problemas; con lo cual de verdad hacer ese tipo de alusiones creo que está fuera de lugar. Además ha dicho que el principal problema es la provisionalidad de los Gobiernos del Partido Popular; insisto, si llevamos gobernando esta Comunidad desde el año 1991 se podrán decir muchas cosas de los Gobiernos del PP pero, desde luego, no se puede hablar de provisionalidad. Pero, bueno, son matices a los que usted nos tiene acostumbrados en sus intervenciones y que, lógicamente, significan que no le gusta ajustarse a la situación.

Estábamos hablando del Parque de Polvoranca y, efectivamente, ya se ha dicho aquí, yo creo que se trata del parque más grande de los parques periurbanos de toda la Comunidad de Madrid y sí me gustaría decir que todos estos parques periurbanos no dejan de ser iniciativas tangibles y reales que ha puesto en marcha la propia Comunidad de Madrid, es decir, existen gracias

fundamentalmente a los Gobiernos del Partido Popular, esos que son provisionales y transitorios, como decía el señor Gómez Montoya; gracias a esos Gobiernos del Partido Popular, todos estos parques periurbanos de la Comunidad de Madrid existen hoy en nuestra Comunidad.

Decía el señor Gómez que la filosofía de ese crecimiento, de esas instalaciones de zonas verdes, de esa construcción de zonas verdes en las zonas perimetrales de nuestra Comunidad, está desapareciendo. Yo quiero recordarle que hace unos años el único espacio verde de estas características, efectivamente, era el Parque de Polvoranca, sin embargo, a partir de los años 2004-2005, con Gobierno del Partido Popular, contamos con Bosquesur, pero también contamos con la Alhóndiga, contamos con numerosas cuñas verdes, contamos con la zona del Cerro Almodóvar, contamos con el Parque Forestal Valdebernardo, cerca de Faunia, contamos con el Cerro de los Ángeles, etcétera. Es decir, no se puede decir una cosa basada única y exclusivamente en afirmaciones que no dejan de ser juicios de valor que nos llevan a muy pocos sitios. ¿Eso qué significa? Que lo que antes era una excepción, Parque de Polvoranca era una excepción dentro de esos parques periurbanos de la Comunidad de Madrid, hoy se ha convertido en una pieza más de ese puzle que se va ajustando y que se va configurando a lo largo de toda la Comunidad, y eso a la vez explica, en cierta medida, que antes existiese un parque de referencia, porque prácticamente era el único, que es el Parque de Polvoranca, y que ahora los esfuerzos, sobre todo económicos y presupuestarios, porque los recursos son los que son, no son ilimitados, nos guste o no nos guste, se tengan que dedicar a más extensión, a más sitios, lo cual, estoy de acuerdo con usted, no tiene que significar que haya que dejar de prestar atención a estas 150 hectáreas, pero al final también es cierto que los recursos son los que son y hay que ir priorizando y haciendo actuaciones no solamente en este parque sino en el resto de parques de la Comunidad de Madrid.

Es cierto y se ha dicho aquí que se trata probablemente del parque más popular de toda la Comunidad porque el número de usos es elevado: en torno a un millón de usos anuales se ha comentado aquí, aunque los datos que nos pasa a nosotros la Consejería son incluso algo superiores, pero no vamos a discutir sobre el número de usos porque lo que sí que es cierto es que es un uso muy intenso y eso es lo fundamental. Lo único con lo que estaría totalmente en desacuerdo es que usted y el resto de portavoces han utilizado varias veces en sus intervenciones la frase: "el estado es lamentable". Hombre, yo, sinceramente, no lo puedo aceptar; no puede aceptar esa definición y me pregunto: si el estado fuera tan lamentable, ¿tendría ese número de usos tan elevado? ¿Seguiría siendo el parque más popular de toda la Comunidad de Madrid? ¿Seguiría siendo el parque con más usos? Hombre, creo que es algo que es contradictorio en sí mismo, o sea no se puede plantear que es uno de los parques, o el parque, con más usos, con más visitas y con más usuarios de toda la Comunidad de Madrid y a la vez decir que su estado es lamentable. Sinceramente, yo ese calificativo, disculpe, no lo puedo compartir, más allá de que, efectivamente, son opiniones subjetivas y cada uno tendremos las nuestras.

Quiero volver a recalcar que, efectivamente, se tuvieron que acometer una serie de reducciones presupuestarias, no solo en este parque sino en muchos servicios públicos de todas las Administraciones, no solo de la Comunidad de Madrid, de los Ayuntamientos, del Gobierno, etcétera,

porque la situación económica que vivió este país fue la que fue, todos las conocemos, algunos la negaban, otros, simplemente, prefirieron mirar para otro lado, pero tuvimos que venir los malvados del Partido Popular a poner solución y sacar a este país de donde nos lo encontramos, a pesar de que algunos se dedicaban a mirar hacia otro lado, no poner soluciones y negar la evidencia.

Se ha hablado del servicio de conservación y limpieza. Yo creo que existe un contrato que es verdad que a lo mejor ha visto reducido el presupuesto pero es cierto que el propósito es mantener el parque en buen estado de limpieza y procurar conservar y mejorar, en la medida de lo posible, todos aquellos elementos que lo componen, tanto los elementos vegetales, paisajísticos deportivos y recreativos. Simplemente, quiero recordar que los trabajos que se realizan con cargo a dicho contrato –y yo creo que ya se ha manifestado aquí- son limpieza de todos los residuos generados por los distintos usuarios, que hemos visto que son muchos en el parque, y también la conservación de los elementos vegetales, podas de árboles, arbustos, entrecavados, abonados, lucha contra plagas, enfermedades, etcétera.

Desde el punto de vista de las instalaciones, quiero recordar que la política de gestión del espacio está haciendo especial hincapié en la optimización del agua de riego. Se está procediendo a la instalación de riego automático en todo lo que es el arbolado de alineación y también se está procediendo –ya se ha realizado ya en algunas partes- a poner el riego por aspersion en zonas de praderas, etcétera. Creo que también es importante destacar aquello que se está haciendo y aquello que se está mejorando.

No puedo compartir, por ello, que sea una situación lamentable. ¿Evidentemente todo es mejorable? Todo es mejorable. ¿Nos gustaría que hubiera más recursos? A todos nos gustaría. Nadie va a estar en contra de que haya más recursos, lo que pasa es que los recursos son los que son y hay que priorizar no solo en las políticas medioambientales sino en el resto de políticas, en políticas sociales y políticas de servicios públicos de toda la Comunidad de Madrid.

Se ha hecho mención al programa educativo del Centro de Educación Medioambiental. Yo creo que podríamos afirmar –y yo creo que sin temor a equivocarnos- que probablemente haya sido el más ambicioso y el más exitoso de toda la Comunidad de Madrid, pero yo creo que, a diferencia de lo que opina el señor Sánchez sobre organismos reguladores y de gestión, etcétera, yo creo que precisamente el principal aval, lo más positivo de este Centro de Educación Ambiental, ha sido la espontaneidad con la que los vecinos y usuarios han participado en las actividades que se han desarrollado allí. Yo creo que eso no es bueno perderlo.

Para terminar mi intervención, me gustaría contestar a algo que se ha dicho aquí por parte de los diferentes portavoces. En concreto el señor Sánchez, como siempre, nos tiene acostumbrados a su visión deteriorada de la realidad, que no se ajusta a la realidad. Él tiene una visión muy suya, muy peculiar y que choca, le guste o no, de forma constante con la realidad. Él hablaba de que una de las primeras acciones que tuvimos, uno de los primeros trabajos de esta Comisión fue plantear una PNL sobre la situación del parque. Bueno, señor Sánchez, yo no era diputado en aquella época, pero la

PNL fue en mayo de 2016. La Legislatura empezó en mayo de 2015, yo no sé en qué estuvieron trabajando ustedes de 2015 a 2016 si la PNL fue uno de los primeros trabajos que ustedes hicieron. Lamento tener que escucharle decir que durante un año prácticamente no estuvieron trabajando absolutamente en nada, porque esa es su visión de la situación. Entonces, si usted dice que sus primeros trabajos fueron presentar esa PNL y fue en mayo de 2016, un año después, sinceramente, poco ha trabajado durante ese primer año.

Sobre las ruinas de la Iglesia de San Pedro, señor Sánchez, vuelvo a lo mismo, usted habla de que los poderes públicos tienen que hacer todo lo posible por rescatar esas ruinas del poblado, de Polvoranca...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Ramos, vaya terminando.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ**: Señor Presidente, termino en un minuto. Salvo que yo esté mal informado, las únicas ruinas que hay son las de la Iglesia de San Pedro, que son de titularidad municipal. Con lo cual, cuando habla de poderes públicos diríjase al Ayuntamiento de Leganés, que es el que tiene la competencia y el que tiene la titularidad de esas ruinas para poder actuar.

Termino haciendo referencia al muro, de lo que se ha hablado aquí en varias ocasiones. Es cierto que se cayó parte del muro, me parece que se cayeron más de cien metros de muro. Es cierto que la Consejería, a través de la Dirección General de Medio Ambiente, está trabajando en la solución del problema, ha habido diferentes problemas técnicos, pero también les puedo decir, y creo que lo conocen, y si no se lo anuncio, que en breve, de forma inminente, en las próximas semanas, empezaran las obras de reparación de ese muro; ha habido una serie de problemas técnicos que lo han dilatado más de lo esperado por la Consejería. En cualquier caso quiero anunciarles que esas obras empezaran de forma inminente. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ramos. Terminado el turno de intervención de los Grupos, y para contestar a los representantes de los mismos, tiene la palabra de nuevo el señor Mendo por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN LEGANÉS VERDE Y ECOLÓGICO** (Mendo Maestro): Gracias, señor Presidente. Creo que no harán falta los diez minutos. Les voy a contestar, en primer lugar, a lo dicho sobre el lago, la limpieza y el aparcamiento. Los cuatro Grupos han hablado de limpieza, de que el parque está limpio, de que la limpieza es maravillosa, etcétera. Entre comillas, porque yo he dicho dos veces la palabra "lamentablemente". El parque está lamentable, y lo sigo manteniendo, porque no hacemos una recogida selectiva de basuras, y se lo digo a todos los Grupos. Es decir, un parque periurbano, que tiene muy buena dotación de papeleras, papeleras de 80 por 40, unas papeleras inmensas, con una bolsa negra que parece un pozo sin fondo, todo se echa ahí, y luego se echa a unos contenedores, viene un camión y se lo lleva... ¡Sin reciclar! Como vemos en las fotografías en los merenderos que tenemos en el Parque Polvoranca no hay un cubo amarillo, al menos, para echar los plásticos; al menos, para echar lo orgánico. ¡Pues no hay cubos amarillos! En esas papeleras de 80 por 40, se podrían poner, al menos, dos recipientes, ¡al menos dos recipientes!,

uno para orgánica y otro para plásticos. ¡Es factible! ¡Son medidas bastante tradicionales! Con lo cual estaríamos aplicando el principio de las tres erres. Ustedes nos están diciendo - todos los Grupos, pero voy a referirme concretamente al Grupo Parlamentario Popular, y perdónenme- que en mi barrio, que en mi pueblo, reciclemos la orgánica, el vidrio, el plástico y el cartón, pero en un parque periurbano, cuya gestión tienen ustedes, no me dan los medios para que yo, como ciudadano, pueda reciclar. Si ahí se generan -como el día de La Tortilla, en las fiestas de Fuenlabrada o algún domingo muy abusivo- 2.000, 3.000 o 4.000 kilos de basura, estamos ante un pozo sin fondo, porque la basura va a una bolsa negra, que luego ya se tirará, pero no hay reciclaje, y no entiendo por qué no hay reciclaje cuando es factible y se puede hacer. Están ustedes a tiempo, a lo mejor el día 5 de junio tenemos que festejar que ponen unas papeleras diferenciadas, al menos, para plástico y orgánica. Creo que si ustedes lo ponen, los ciudadanos ya estamos educados para hacerlo; estamos educados en nuestros barrios y en nuestras casas, con lo cual vamos a dar ese principio de gestión para que vean como funcionamos las asociaciones, los vecinos, los partidos políticos de algunos municipios, asociaciones de vecinos, como la Plataforma Salvemos Polvoranca, Biodiversidad y Apicultura, muchas asociaciones que colaboramos en el CEA, en reciclar la basura, pero denos los medios, por favor, póngannos los medios. Me alegro que me hayan dicho que se van a tomar medidas para arreglar el vial.

Ustedes me hablaban aquí de un plan regional...lo tenía aquí apuntado un plan regional de uso y gestión del Parque Polvoranca que posiblemente no se puede hacer. No lo sé, no es mi trabajo decidir, pero los que nos estamos preocupando por el parque nos pedimos un día libre o no ganamos hoy los 40 o 50 euros para estar en esta comparecencia y decirles a ustedes lo que pasa en mi parque, es decir, algunos perdemos nuestro día de trabajo para explicarles a ustedes lo que pasa. Sí nos preocupamos por el parque, por eso algunas veces tenemos que decir que el parque está en una situación algunas veces lamentable; así es como yo lo veo. Y digo yo, si no se puede hacer un plan regional de uso y gestión del Parque de Polvoranca, hagan ustedes, en colaboración con las asociaciones que voluntariamente estamos colaborando en el CEA de Polvoranca... Si no fuera por las asociaciones, por la Plataforma Salvemos Polvoranca, por Apicultura y Biodiversidad, por Fotografía y Biodiversidad, por SEO-Vanellus, el CEA de Polvoranca no funcionaría. Es decir, ustedes tienen en el Parque de Polvoranca y Bosquesur a ocho personas, pero tres son educadores y cinco auxiliares. Se puede entender que los auxiliares, según los tienen denominados en los contratos, no pueden -entre comillas- dar unas clases lectivas a alumnos de colegios, etcétera, porque deben ser los educadores, no los auxiliares; los auxiliares no lo pueden hacer, están para informar.

En el Parque de Polvoranca, hacia el año 2014 posiblemente, se hacía una revista que se llamaba Polvorilla, SEO-Vanellus hacía revistas, se hacían revistas o folletos, pero seguramente por la crisis -ustedes lo achacan todo a la crisis, yo lo tengo que achacar como usuario a la falta de servicios o medios que ustedes no me dan- ya no se hacen. Había folletos de Arboreto, había folletos de ciudad, había folletos de ribera, había folleto de aves, y si ahora no los tenemos, los ciudadanos al final decimos: ¡hombre!, no me dan ustedes información de lo que tengo en el parque, no conozco las especies singulares que tengo en el parque, no conozco nada, y encima tiro la basura donde me da la gana, en un agujero negro en una papelera. Eso no es gestión, yo considero que no es gestión, es

lamentable, y esa era la única excusa. Pero yo digo, no nos olvidemos, estamos tratando de educar a nuestros hijos en un medio ambiente de futuro; es decir, cuando hablo de ciudad, con la edad que tengo –tengo casi 65 años–, estoy hablando en mi asociación, en mi junta directiva y en otras juntas directivas, de ciudad, de la ciudad de 2050, y algunas veces algunos me dicen: Pedro, ¿estás hablando del 2050? Y yo digo: ¡claro!, es que yo quiero hablar de ciudad y de parque del año 2050, o 2060, o 2040, pongamos la fecha, quiero hablar de futuro. Los gobernantes en aquel momento, en el municipio de Leganés sobre todo –a mí me acogieron en su momento en el municipio de Leganés de donde yo venía–, yo no sé cómo lo harían, yo no sé cómo se hace regularmente, pero estoy seguro que las 150 hectáreas del Parque de Polvoranca las cedió de su Plan General de Ordenación Urbana, podrían haber ido pisos. Tengo que estar agradecido a los gobernantes de Leganés por dotar de 150 hectáreas, de la forma que fuera en aquel momento, para un parque o para un parque de carga como yo le llamo, a costa de otras cosas. Pero yo, como ciudadano, tengo que estarles agradecidos, fuera ahí o fuera otro sitio; igual que Bosquesur, la parte de Fuenlabrada o Getafe, tengo que estar agradecido por las cuatro, pero tengo que estar agradecido de que en aquél momento, en 1985, se pensara ya en una ciudad para 2018. ¡Fíjese!, y yo les estoy hablando de una ciudades o unos parques para 2050, aunque yo a lo mejor no lo vea, ojalá que sí, porque han considerado a Leganés como el pueblo más longevo de España, que lo sepan ustedes; es decir, que voy a tener que utilizar los circuitos biosaludables del parque, me veo allí intentando a ver si me parto la pierna.

Pienso que lo importante es, porque la reparación del muro ya lo han dicho ustedes, la recogida selectiva de basuras. De verdad, enténdanlo, tienen que poner ustedes todos los medios; no podemos tener bolsas negras, papeleras de 80 por 40 para echar genéricamente la basura, tienen que tomar medidas para ponernos recipientes en los merenderos para poder reciclar. Dicen ustedes que hagamos selectividad, pero ¡pónganos los medios! O póngannos ustedes contenedores a la salida del parque, tanto en Alcorcón como en Fuenlabrada o Leganés, 20 o 40 contenedores, y obligaremos a los ciudadanos en unas normas de uso que hagamos del parque a que echen la bolsa en la salida; nos hemos acostumbrado a ello en el Parque de Guadarrama y nos acostumbramos en otros sitios.

En relación al tema de las ruinas, la plataforma Salvemos Polvoranca está llevando el tratado de las ruinas, el boceto, la acometida de esa parcela particular que dicen ustedes, hacia los ayuntamientos. Yo también lo iba a traer aquí, lo tenía aquí apuntado, pero no estamos pidiendo que se recuperen las ruinas, estamos pidiendo que se pongan unas vallas de seguridad para evitar el acceso y la peligrosidad de las personas, entre comillas, que acceden ahí, y que se descubra un poco el poblado antiguo de Polvoranca, y desde esas vallas de seguridad poder ver el antiguo poblado de Polvoranca, sin contar el chalet famoso de “Mi casa es la tuya”, Jesús, y perdóname, exalcalde de Leganés, que parecía aquello otra cosa, eran unas cristaleras, un chalet que a mucha gente, medioambientalistas o asociaciones, en principio no nos gustaba.

Yo pienso que esto es lo importante: recogida de basuras y un plan gestor o de uso y convivencia; es decir, tienen que hacerlo. No pueden ir por los caminos la gente, las bicicletas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Mendo, tiene que ir terminando.

El Sr. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN LEGANÉS VERDE Y ECOLÓGICO** (Mendo Maestro): Nosotros, como asociaciones, como plataforma, como Biodiversidad, como Apicultura, como Fotografía, nos hemos puesto en los aparcamientos con folletos elaborados por nosotros mismos, con normas de uso para viandantes y ciclistas. ¡Es incongruente! Es incongruente que asociaciones que estamos ahí involucradas hagamos nuestros propios textos para dar recomendaciones a los ciudadanos sobre el uso del parque.

Quiero agradecer desde aquí, de verdad, a las asociaciones en las que colaboro: Apicultura y Diversidad, Fotografía y Diversidad, SEO-Vanellus y, lógicamente, Salvemos Polvoranca, plataforma de la que soy integrante.

Sobre el CEA Polvoranca, el CEA Polvoranca –permítame, señor Presidente- lo estamos haciendo entre todos, las asociaciones que colaboramos allí. Si no fuera por nuestras asociaciones con la colaboración que nos da el CEA Polvoranca, Polvoranca estaría más lamentable que ahora, y perdonen que haya utilizado por cuarta vez la palabra lamentable.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mendo. Con sus palabras terminamos este punto del orden del día, y pasamos al siguiente.

**C-538/2018 RGEP.6134. Comparecencia del Sr. D. Antonio Reguilón Botello, Presidente del Consejo Regulador D.O. Vinos de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al objeto de informar sobre líneas de actuación que lleva a cabo actualmente el Consejo Regulador D.O. Vinos de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).**

Pedimos a don Antonio Reguilón que nos acompañe en la mesa para iniciar el debate. (*Pausa.*) Tiene la palabra por tiempo máximo de quince minutos el compareciente, don Antonio Reguilón Botello.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO REGULADOR D.O. VINOS DE MADRID** (Reguilón Botello): Buenos días a todos. Muchísimas gracias por invitar a esta Comisión a la Denominación de Origen Vinos de Madrid. Estamos muy orgullosos de estar aquí, en la Asamblea, ante nuestros representantes.

Voy a empezar a exponer nuestras líneas de actuación. Voy a contar un poco qué es la Denominación de Origen Vinos de Madrid, qué zonas abarca y qué representa. Esta denominación fue creada en 1990 como un sello de calidad y en estos momentos alcanza a 51 de las 62 bodegas existentes en la región. Estas 51 bodegas, 44 de las cuales son M Producto Certificado en la región, agrupan a 3.164 viticultores y una superficie de cultivo de 8.877,52 hectáreas, que está repartida en tres grandes subzonas encabezadas por Arganda, Navalcarnero y San Martín de Valdeiglesias. La producción de estas bodegas con denominación de origen ha crecido de forma considerable en los

últimos años, con un aumento realmente espectacular en 2017, de un 12,4 por ciento respecto a 2016. Hemos pasado de 3.595.000 botellas a 4.041.000, lo que dice mucho del futuro de este sector.

Cada una de las tres subzonas principales de la denominación de origen tiene unas características muy diferentes unas de otras. Esto nos dice mucho del futuro de esta denominación de origen, puesto que en otras regiones los vinos tienen una característica siempre peculiar. En Rioja, en Ribera, en Bierzo, digamos que tienen un denominador común, y lo que precisamente nos caracteriza a Madrid es que cada subzona tiene unas características completamente diferentes en el tipo de variedad de uva, en la climatología, en los suelos; lo que hace de los vinos madrileños un producto excepcional, y ahora mismo están levantando mucha curiosidad entre la gente entendida, entre el gran público. Por eso tenemos que luchar entre todos por empujar esta denominación, ya que tiene un gran futuro.

En cuanto a las tres subzonas, en la zona de San Martín de Valdeiglesias encontramos unos terrenos en mayor altura, cercanos a la Sierra de Gredos y la uva principal es la garnacha, que es una uva que ahora mismo está bastante de moda. Hay algunas bodegas allí que están haciendo un trabajo fabuloso. También tenemos una uva blanca, en San Martín, que se llama albillo real, que no sé si ustedes la conocen, pero es una uva autóctona madrileña; es una uva, digamos, muy fastidiada de cultivar, tiene poca producción, pero produce, valga la redundancia, unos vinos de una calidad excepcional. Tenemos todavía una producción limitada y esperamos que con los años se siga plantando albillo real, ya que es un tesoro de nuestra Comunidad.

En la zona de Navacarnero encontramos como va variando el clima y el terreno; estamos hablando ya de zonas como Aldea del Fresno. Hemos pasado, a lo mejor, de Rozas de Puerto Real, con casi 900 metros en los cultivos en terraza, donde hay algunos viticultores que utilizan hasta mula para la recogida del viñedo, a Aldea del Fresno, que estamos hablando de terrenos de 540 metros, pero a 20 minutos de distancia, y ya encontramos garnachas totalmente diferentes, como la garnacha negral, de una zona muy cercana a lo que es el propio pueblo de Navacarnero, de la bodega Muñoz Martín, que es una garnacha tintorera que hace unos meses hemos conseguido que se pueda poner en la etiqueta el nombre Negral que la caracteriza. También encontramos ya la uva tempranillo y otras variedades que se han ido introduciendo durante los últimos años, que no son autóctonas nuestras, sino que son de otros países, como cabernet sauvignon, y todo este tipo de variedades.

Ya pasamos a la zona de Arganda, que es la zona donde hay mayor número de bodegas, y donde los terrenos son totalmente diferentes de los que estamos hablando de Navacarnero y de San Martín, ya que son más arcillosos, menos graníticos, y encontramos que la variedad principal es el tempranillo. Tenemos un montón de bodegas y un montón de pueblos con una tradición histórica, como puede ser Colmenar de Oreja, por ejemplo, que tiene más de ocho bodegas dentro de la denominación de origen. Ya digo que la uva principal es el tempranillo y la uva blanca es la malvar o la airén; así hablando un poco de lo que es el sector.

Pasando a hablar del trabajo que estamos haciendo, quiero comentarles que estamos empeñados en conseguir que a la hora de pedir un vino en esta Comunidad y en la ciudad de Madrid sean nuestros vinos la primera opción. Esto supone trabajar a la vez para esos 3.100 agricultores, ya que son ellos, con su trabajo, los que fijan la población en el medio rural y fomentan el relevo generacional. Tenemos que conseguir que el negocio del vino sea un negocio rentable, que los hijos y los nietos de los agricultores vean en el cultivo del viñedo un negocio, y que merezca la pena el trabajo tan duro que significa. De hecho, muchos de nuestros vinos que tanto sorprenden ahora mismo se dan gracias, en buena parte, a jóvenes enólogos y profesionales que tratan el campo con cariño y respeto, recuperando tradiciones antiguas en cuanto al tratamiento del viñedo, y están apostando también por la innovación y la defensa de este viñedo, que sin ellos hace tiempo que habría desaparecido. En estas 8.900 hectáreas acogidas a la denominación de origen en muchos casos encontramos viñedos viejos, de 70 u 80 años, que permiten obtener uvas y vinos extraordinarios, y no lo digo yo, sino que lo está diciendo la crítica especializada; tienen bastante menos producción, pero tienen mucha más calidad.

También quisiera hablaros un poco de algo que va muy ligado a los vinos, que es el proyecto de enoturismo, que es otra línea de negocio, pero que no deja de ser vender vino al final y generar riqueza. Nosotros valoramos mucho la proyección que este proyecto de enoturismo pueda tener para el futuro de los municipios de la Comunidad porque el reto es conseguir que los madrileños tengan un conocimiento de nuestros pueblos, de nuestras bodegas, del patrimonio cultural, gastronómico y de naturaleza que tienen apenas a media o una hora de la ciudad, como por ejemplo la Bodega Cooperativa de Arganda del Rey, que desde aquí, de la Asamblea, yo creo que podemos ir en metro. Se puede llegar en metro a una bodega, que es algo que yo creo que no pasa en ningún sitio. Es un turismo de calidad que yo creo que dejará dinero en los municipios, en las bodegas. Tenemos que ver el dato sorprendente de que en el resto de España el número mayor de turistas que están visitando bodegas son madrileños, con lo cual, tenemos que hacer un esfuerzo muy grande para que los madrileños miren hacia sus municipios y sus bodegas, que los tienen tan cerca.

Entonces, el objetivo principal sería que cuando a nosotros nos digan la manida frase "Rioja o Ribera", que es lo que estamos oyendo siempre, la frase que consigamos que diga el madrileño y nuestros visitantes sea: ¿no tiene usted un vino de Madrid? Ese sería el objetivo. ¿Cómo estamos trabajando para conseguirlo? Desde el Consejo Regulador estamos asesorando a las bodegas en cuanto a imagen, mejora en la distribución y comercialización y modernización de las instalaciones. También estamos informándoles de cuantas subvenciones y ayudas surgen desde la Dirección General de Agricultura para promoción, instalaciones, trabajo en cuanto al negocio e-commerce, redes sociales, web, etcétera. Tenemos que convencer también al sector de cooperativas, que es un sector muy importante en la Comunidad de Madrid, de que deben prepararse para competir en este mercado tan difícil con las mejores herramientas posibles en calidad, en etiquetado y en mejora de sus edificios. Este sector de las cooperativas es un sector de una importancia básica, porque en ellos residen magníficos viñedos y muchos de estos 3.100 viticultores de los que estamos hablando deben de ver su trabajo recompensado mediante unos ingresos decentes que permitan mantener muchas hectáreas de viñedo y ese relevo generacional tan importante al que me refería anteriormente.

Estamos realizando acciones para promocionar nuestros vinos en la restauración madrileña con catas, promociones, además de establecer acuerdos con asociaciones de tipo restauración, como por ejemplo con la Asociación de Restauradores de la Plaza Mayor, que es un punto tan importante para nosotros. Esta misma mañana nos acaba de confirmar la Asociación de Hoteleros Madrileños que siete hoteles de Madrid van a regalar el 15 de mayo, en San Isidro, una botella de vino de Madrid con una buena bolsa y algo bonito a sus clientes preferentes. Estamos estableciendo acuerdos de colaboración con escuelas de hostelería y turismo oficiales de Madrid; ofrecemos talleres de vino de Madrid a sus alumnos, que son los más importantes prescriptores. Hemos renovado y potenciado nuestra presencia en redes sociales, contratando para ello a profesionales que nos están guiando en esta tarea tan fundamental. Estamos potenciando nuestra imagen a través de nuestros actos de presentación dentro del sector profesional del vino más importante, como en el Salón del Vino de Madrid, que es nuestro referente para dar una imagen supermoderna y de calidad de nuestros productos. Además, tenemos intención de potenciar nuestro concurso Viña de Madrid, que es un concurso en el que premiamos a los mejores productores de vinos de Madrid. Es un concurso local, pero yo creo que hasta ahora ha tenido poca relevancia, aunque los bodegueros lo exhiben orgullosos en sus etiquetas. Yo creo que todavía no ha alcanzado el prestigio que debería de alcanzar, puesto que el jurado que compone este concurso son los mejores sumilleres no solo de Madrid sino de España.

Son muchos los municipios madrileños -también hay que resaltarlo- que están empezando a crear ferias del vino, que nos llaman, que nos solicitan ayuda para generar estas ferias exclusivamente del vino, aunque muchas veces apoyan también producto local. Lo sé porque, por ejemplo, en Brunete promocionan los garbanzos y en otros municipios el producto que tengan como estrella. Por ejemplo, últimamente hemos estado visitando pueblos como Boadilla, Becerril, Pozuelo y otros tantos más que quieren hacer ferias importantes de vino. Además, hacemos acciones de colaboración con productores agroalimentarios pertenecientes a la M de Productos Certificados de Madrid, porque yo creo que es muy importante que cuando hagas una cata, una degustación, además de que el madrileño puede degustar, por ejemplo, lo que estaba diciendo antes, estos garbanzos que están sacando en la zona garbancera madrileña, qué mejor que un vino madrileño con una tapa de cocido de nuestro garbanzo que hemos recuperado. También los hay muy buenos en Daganzo.

Tenemos acuerdos con la Academia Madrileña de Gastronomía, con la Asociación Madrileña de Sumilleres y estamos constantemente en medios de comunicación de todo tipo: radio, prensa e internet. Recientemente hemos patrocinado -no sé si ustedes lo han podido ver- un programa que hubo el día 2 de mayo en Telemadrid, en prime time, que se llamó "Madrid nos une" y nosotros fuimos los patrocinadores de entrada del programa; hasta hace poco tiempo esto era impensable. Esto también nos ha supuesto un esfuerzo económico, porque no es gratis; estas cosas tienen un costo y, aunque sea Telemadrid una cadena pública, necesita ser rentable y tenemos que pasar por caja. Yo creo que es importantísimo que sea esta televisión también nuestra mayor plataforma para los madrileños de conocimiento de que tienen unos vinos que son formidables.

En colaboración con el Ayuntamiento de Madrid, a través de su Dirección General de Comercio, hemos empezado a establecer acuerdos con los gerentes de los principales mercados municipales de Madrid y así se trata de conseguir que nuestras bodegas estén presentes en los puestos de venta de estos mercados. Esto es muy importante porque las bodegas o cooperativas con menos medios tienen la posibilidad, sin tener una distribución que muchas veces no consiguen, de tener a través de estos mercados un punto de venta en Madrid, y eso es importantísimo. Les tengo que decir que nos está costando trabajo que arranquen, que cojan la caja de vinos, se desplacen a Madrid, y hablen con los gerentes de estos mercados; pero tengo que decirles también que la respuesta de los gerentes ha sido fabulosa, todo el mundo está con los brazos abiertos y no puedo decir otra cosa. Creo que es muy importante, porque de esta manera llegaremos a los barrios de la Comunidad de Madrid. No olvidemos que Madrid es una ciudad que consume cerca de 80 millones de botellas y no creo que nosotros lleguemos a 2 en cuanto al consumo, por lo que tenemos ahí un mercado importantísimo y tenemos que volcarnos en él.

Se han visitado once mercados y veremos el fruto de este proyecto en breve. Además hemos llegado a un acuerdo, al hilo de este tema de los mercados, con el mercado de Ventas, alquilando un pequeño puesto de venta para nuestros vinos, 6 metros cuadrados con un precio, la verdad, ínfimo, que para nosotros va a ser un proyecto experimental que nos dará muchas pistas sobre las posibilidades de tener algo más ambicioso en Madrid como escaparate de nuestros vinos. Haremos acciones de marketing, catas y degustaciones en el mercado con productos locales, unidos a eventos de todo tipo: musicales, culturales, etcétera. Tenemos mucha ilusión en esta aventura, la verdad.

Ahora les comentaré un poco acerca de la exportación, que es un pilar básico dentro de la Denominación de Origen. Representa aproximadamente el 30 por ciento de nuestras ventas, siendo los principales mercados Estados Unidos, Alemania y China, pero exportamos a más de 30 países; es un síntoma de la importancia y de la fortuna que tenemos al tener la Marca Madrid. Los consumidores extranjeros reconocen nuestros vinos como productos de alta calidad; además, al tener buena imagen de los vinos de España, el nombre de Madrid nos hace reconocibles de inmediato.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Reguilón, tiene que ir terminando.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO REGULADOR D.O. VINOS DE MADRID** (Reguilón Botello): Vale. Simplemente, sobre el tema de exportación quiero decirles que hemos estado hace poco en la Feria de Dusseldorf a la que hacía diez años que no acudíamos y tenemos previsto presencia en Nueva York y Washington en estos meses y seguir apostando por nuestra proyección exterior. Nada más.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Reguilón. A continuación vamos a abrir el turno de intervenciones de los Grupos, y lo haremos de menor a mayor. Por el Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Megías.

El Sr. **MEGÍAS MORALES**: Gracias, señor Presidente. Muchas gracias señor Reguilón por aceptar esta invitación a asistir a esta Comisión y, por supuesto, gracias por su detallada exposición. Seré muy breve en mi intervención porque más allá de cualquier consideración que yo pueda hacerle, creo que es más importante lo que usted nos cuente y no lo que nosotros le contemos a usted. Hemos tenido alguna ocasión de reunirnos con usted y hoy creíamos necesario tenerle aquí. El motivo que esgrimimos desde Ciudadanos para solicitar su comparecencia en esta Comisión no es otro que conocer de primera mano la labor que viene desarrollando desde el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Vinos de Madrid, y hacerlo de este modo, en sede parlamentaria, porque así ponemos en valor la figura del Consejo Regulador y la riqueza de un producto como el vino de Madrid.

En este punto es importante conocer su trabajo y la labor de la Denominación para entender mejor los objetivos del sector y, por supuesto, las necesidades que tienen. Esto es muy importante, sobre todo, de cara a posicionar a Madrid como una región que apuesta decididamente por un producto de calidad como es el vino que se produce en nuestra región. Como usted acaba de mencionar, en nuestra Comunidad cuando alguien pide un vino en un establecimiento de hostelería la pregunta más repetida por parte del camarero siempre suele ser: ¿Ribera o Rioja? Este es un ejemplo que pongo yo también habitualmente para darnos cuenta de una realidad que es más que evidente, porque aunque lo veamos normal, no lo es, al menos para el resto de comunidades autónomas o de zonas donde se produce vino, que es en el resto del país. No sé a ustedes, pero en líneas generales, yo no alcanzo a imaginar encontrarme en un establecimiento de la calle Laurel, en el centro de Logroño, y que el camarero me ofrezca un vino de Madrid o Alicante. Yo creo que eso sería impensable. La verdad es que cuesta trabajo entender que esto sea así. Debe ser que entienden el vino como una cultura propia, con la que existe un gran arraigo de verdad y tradición; además es algo de lo que están muy orgullosos.

He puesto el ejemplo de La Rioja, pero podemos hacer la prueba en Galicia, Extremadura, Valencia incluso, y entenderemos que, efectivamente, en cada zona es normal encontrar una oferta variada de productos de la tierra. No digo que en Madrid no haya vinos de Madrid, porque los hay, pero lo cierto es que están muy por debajo de las posibilidades que ofrece un mercado como el que tenemos en Madrid capital solamente; no hace falta que nos extendamos más allá de la capital. Madrid no tiene ese arraigo y puede que gran culpa de ese desconocimiento que existe hoy por parte de un gran público se deba precisamente quizá a esa falta de promoción, quizá a esa falta de visibilidad, también a un apoyo por parte de las instituciones. Si bien Madrid, como productor, tiene buena salud a la hora de exportar vino –usted nos hablaba de unos datos bastante satisfactorios–, porque obtener un 30 por ciento de exportación es bastante importante, lo cierto es que también habría que invertir en esfuerzos para dar a conocer y promover una oferta de este tipo dentro de la propia Comunidad Autónoma.

Centro el discurso en la comercialización y en lo que es la generación del valor de la marca porque entiendo y creo que son aspectos muy fundamentales en todo esto; puede que los más importantes en mi humilde opinión. Por supuesto, no hay que olvidar alguno de los puntos que nos ha comentado y que tiene que ver con lo que hay detrás de un producto como este, como son las

bodegas y las familias -las personas- que se dedican a la producción. Antes hablaba precisamente de que debemos contemplar esto no como un producto terminado sino por lo que supone generar y dinamizar el empleo en zonas precisamente rurales en las que es necesario apuntar también.

Tampoco podemos olvidar el papel relevante que está adquiriendo el enoturismo y todo lo que tiene que ver con la cultura del vino, porque los visitantes lo demandan precisamente; no es una cuestión que sea una moda pasajera sino que es algo que a lo largo de los años se ha demostrado que es un subsector que puede coexistir perfectamente con lo que es la producción en las bodegas y creemos que es importante también fijar nuestro objetivo en potenciar todo eso. Esta cuestión en concreto me gustaría debatirla y así lo haré a través de otra solicitud para que comparezca en la Comisión de Turismo. Creo que es importante hablar de ello y dar buena cuenta de todo.

No me voy a extender mucho más. La motivación para que hoy esté usted aquí representando la Denominación de Origen de Vinos de Madrid no es otra que la de entender mejor su labor y sobre todo entender sus necesidades. Me gustaría que en su turno de réplica no dijera a todos los Grupos Parlamentarios -tenemos hojas en blanco para apuntar todo lo que nos diga- qué necesitan de la Administración Autonómica para seguir creciendo como Marca Madrid, para llevar el nombre de Madrid fuera y dentro de Madrid. ¿Qué necesitan los productores para que su trabajo no sea una mera carrera de obstáculos en su trabajo diario? También está la parte administrativa además de la comercial. Qué necesita, en definitiva, el sector para seguir apostando por un producto autóctono como es este.

Madrid cuenta con vinos de calidad. Esto no lo digo yo, lo dice la propia Guía Peñín, ¿verdad? Usted lo sabe mejor que yo. Ahí podemos encontrar caldos que ocupan las primeras posiciones, posiciones de prestigio, diría yo, entre los mejores de toda España. Solo falta que se ponga en valor y la Administración Pública entiendo que debe involucrarse en ello, porque con ello, además, no solo estará generando Marca Madrid, como decía antes, sino que además se estará generando empleo, especialmente en zonas rurales, como decían anteriormente; quizás un sitio donde más falta hace este tipo de cuestiones.

Termino recordando algo que, aunque no lo ha comentado, sí me gustaría darle la importancia que tiene, porque aquí en la Comunidad de Madrid, en la Finca El Encín, usted lo sabe, tenemos una de las mayores colecciones de vides que hay en todo el mundo, y creo que eso hay que ponerlo en valor para que entendamos que el vino puede y debe formar parte de nuestra cultura dentro del orden económico de la Comunidad de Madrid.

Ahora sí que termino haciendo una reseña al movimiento de Vinos Denominación de Origen, que se celebra el día 12, el sábado próximo, en la Plaza Mayor de Madrid; animo a los presentes a que acudan a participar en esta jornada, porque creo que ahí encontraremos una buena manera de entender mejor esta cultura; además creo que contará con hasta veintiocho denominaciones de origen de todo el país. Creo que es un momento que se puede aprovechar para comprender y entender mejor lo que es el vino. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Megías. Continuamos con el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid; tiene la palabra su portavoz, señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Reguilón, bienvenido y muchas gracias por estar aquí en la Comisión de Medio Ambiente de la Asamblea de Madrid; ha sido una exposición magnífica la suya, se lo tengo que decir y le tengo que felicitar por la exposición que nos ha hecho. También quiero dar las gracias al Grupo de Ciudadanos por haberle invitado, creo que ha sido un acierto por su parte que hoy haya podido estar usted aquí y contarnos el estado de la Denominación de Origen Vinos de Madrid, que entendemos que ha experimentado un avance espectacular en los últimos años y ha llegado a unos niveles de reconocimiento, de calidad y de prestigio que no hace tanto tiempo parecían impensables para los viñedos madrileños. Además, es doblemente importante no solo por la calidad del vino sino también porque muestra un dinamismo que no tiene lamentablemente el sector agrario en general en la Comunidad de Madrid, porque es un sector que está en bastante decadencia, que, sin embargo, en el campo de la viticultura, gracias a este avance y prestigio se está revitalizando y va creciendo poco a poco año tras año.

Nosotros, poco más tenemos que decir, básicamente lo que tenemos que hacer es escucharle, como bien ha dicho el representante de Ciudadanos, y, sobre todo, preguntarle, en el ámbito de la Administración Autonómica, qué medidas de apoyo cree usted que se deberían adoptar y que no se están adoptando o en qué cosas se debería incidir con mayor intensidad para mejorar el estado de la denominación de origen para tener una mejor cuota de mercado. Y, en particular, hay una cuestión que llama un poco la atención y que usted ha mencionado claramente: que la Comunidad de Madrid, que es la mayor consumidora de vinos de todo el Estado, consume tan poco vino de Madrid, en parte, por supuesto, porque la producción no es muy grande, pero también, efectivamente, porque entendemos que esta denominación de origen no es lo suficientemente conocida entre los consumidores madrileños como para que se pida en bares y restaurantes, que es el objetivo al que deberíamos llegar; que de 80 millones de botellas –usted lo ha mencionado– solamente 2 millones sean de la Denominación de Origen de Madrid es un poco frustrante, porque, efectivamente, el mercado está ahí, y verdaderamente la capacidad de expansión podría ser enorme. Me llama la atención este desequilibrio –supongo que es mérito suyo y por supuesto de los bodegueros– de que se exporten prácticamente un tercio de las botellas teniendo un mercado de seis millones de personas en la puerta; supongo que es cuestión de precio o de mercado. Pero llama la atención, porque, en proporción, parece que a ustedes les reconocen más en Estados Unidos que en la propia Comunidad de Madrid, a ver cómo podríamos corregir esta cuestión.

No mucho más, simplemente me gustaría hacerle una pregunta que también me llama un poco la atención, y es que, de las 16.000 hectáreas de viñedo de la Comunidad de Madrid, poco más de la mitad están incorporadas a la denominación de origen, mientras que el resto entiendo que se dedican a vinos a granel y a vino de mesa, supongo que se irán a Valdepeñas o incluso a Rioja. Nos llama un poco la atención que una superficie importante de los viñedos madrileños no esté incorporada a la denominación de origen; no sé si eso tiene algún remedio o alguna razón de ser con

la que usted nos pueda iluminar para que se pudiera mejorar, porque, lógicamente, si esa producción se incorporara a la denominación de origen la cuota de mercado podría ser más alta.

Me gustaría agradecerle una vez más su exposición, que ha sido muy completa, y esperaremos a las sugerencias que usted pueda darnos para intentar mejorar el estado de la cuestión. Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez. Continuamos con la intervención del Grupo Parlamentario Socialista; tiene la palabra su portavoz, señora Ardid.

La Sra. **ARDID JIMÉNEZ**: Muchas gracias, Presidente. Señor Reguilón, bienvenido a la Comisión de Medio Ambiente y muchas gracias por la exposición que ha hecho. Creo que aquí voy a acabar con la complacencia sobre su intervención, porque la Denominación de Origen Vinos de Madrid era absolutamente necesaria. La región de Madrid tiene una tradición larguísima que se remonta, según he podido ver, a antes del siglo XIII, donde ya hay noticias de fabricación de vino en la zona de Madrid y documentos desde esa época. Lo que pasa es que la mayor salida que ha tenido tradicionalmente la producción de vinos de Madrid ha sido la comercialización a granel y, por lo tanto, ha supuesto un desconocimiento del vino y que los consumidores no lo relacionaran con la zona de Madrid.

A partir de los años sesenta esta comercialización se resiente, en los años setenta desciende mucho esta forma de consumo de los vinos de Madrid y en los años ochenta asistimos al repunte y a las nuevas formas de consumo del vino ligadas a la gastronomía, a un concepto de maridaje de los vinos con la comida y a un concepto de una calidad más elevada de los vinos. Entonces, Madrid se encuentra en una situación en la que no tiene medios para hacer frente a esta necesidad, a esta demanda, y en los años noventa se crea la denominación de origen que se hace naturalmente para velar por los derechos y por las necesidades de productores y embotelladores de la región. Eso supone que los vinos de Madrid necesitan mejorar su calidad y eso se consigue en buena parte embotellando en origen, que ya se empieza en esta época, y, además, pasa a competir con otras denominaciones de origen del resto de España, mucho más conocidas porque tradicionalmente han embotellado más con anterioridad.

Ni siquiera los madrileños parecía que conocíamos bien los vinos de Madrid en esa época y aun hoy todavía los vinos de Madrid son unos grandes desconocidos. Necesitamos por lo tanto que se den a conocer en todos aquellos mercados de proximidad, turismo especializado, en fin, una promoción de los vinos de Madrid con todos los medios al alcance del Gobierno de la Comunidad de Madrid, porque, sinceramente, creo que en este momento no se están poniendo todos esos medios.

Como digo, el papel clave del Consejo Regulador es la defensa de la denominación de origen, la aplicación del reglamento y la vigilancia del cumplimiento. En el Grupo Socialista nos gustaría que en su segunda intervención nos informara de la composición actual del Consejo Regulador y naturalmente, no nos referimos a los nombres de los vocales o de los participantes en el Consejo sino más bien a la adscripción a los diferentes censos, es decir, a los diferentes grupos que

tienen que estar representados en el Consejo Regulador. Por supuesto, también nos gustaría que nos informara de las actuaciones que realiza el Consejo en relación con sus funciones, que algunas ya las ha mencionado en su anterior intervención y, además, le felicito por la forma en la que lo ha hecho. Pero las informaciones que tenemos respecto al último proceso electoral nos dicen que ha estado marcado por la opacidad y por más de una irregularidad en el proceso de votación; se denunció que hubo más votos que vocales y que se incumplió el reglamento que se tenía que aplicar, con cambios de criterio sobre la marcha respecto a si era una circunscripción única o por subzonas. En fin, había problemas y se denunciaron por parte de algunos participantes, y este cambio de criterio hizo que tanto votantes como votados tuvieran dificultades para saber en qué situación estaban.

Además, en amplios sectores tanto de bodegueros como de viticultores de la región nos denuncian que la forma en la que se eligió al Presidente –es decir, a usted- fue, digamos, por una designación o imposición del Consejero anterior. Nos dicen que su vinculación con el mundo del vino con anterioridad a esto era nula; es decir, usted no pertenece a ninguno de los censos ni como viticultor ni como bodeguero, ni consta que haya estado relacionado con el mundo del vino con anterioridad, con lo cual muchos de sus participantes no se sienten representados en este órgano.

Así, consideran también que esa forma de llegar a la Presidencia explica su estilo en la toma de decisiones; esto, insisto, para algunas de las personas que nos han informado. La forma en la que ha llegado a la Presidencia explica la forma en la que toma decisiones en el órgano rector, por ejemplo, la decisión de prescindir de la empresa que llevaba con anterioridad tanto la Ruta del Vino como la página web y la sustitución que se ha hecho, con la que piensan que no se obtienen los mismos resultados que antes. Espero que nos dé datos de la Ruta del Vino en 2017 y en el primer trimestre de 2018.

Usted nos ha hablado de los buenos datos de la campaña de 2017 y yo tengo que compararlos, efectivamente, con otras campañas anteriores, en las que nos encontramos también con resultados muy altos, en 2006 y en otras ocasiones; es decir, no es la primera vez que tenemos unos buenos resultados en la campaña de Vinos de Madrid.

Por otro lado, en este momento, el campo en Madrid tiene una preocupación grande que también podría afectar al viñedo; estamos hablando de la xylella fastidiosa. Nos gustaría que en su segunda intervención nos dijera qué acciones ha tomado el Consejo Regulador respecto a este problema.

En fin, nos gustaría que nos informara de la relación que tiene el Consejo en este momento con el IMIDRA -ya se ha nombrado aquí antes-, porque, desde luego, a ninguno de los presentes se le oculta el interés que tiene el Grupo Socialista tradicionalmente en el refuerzo de la investigación como base para cualquier cuestión, incluida la comercialización de los vinos de Madrid. Para nosotros no solo tiene importancia la enorme cantidad de variedad de uva que hay en el Museo del IMIDRA sino las posibilidades de investigación que se abren para las nuevas necesidades del mercado en los vinos de Madrid.

En estos últimos tiempos he visto con muchísima alegría en la prensa que Denominación de Origen Vinos de Madrid organizaba unos cursos de verano...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Ardid, tiene que ir terminando.

La Sra. **ARDID JIMÉNEZ**: Lo voy a procurar. Unos cursos de verano, que además hablaban de innovación, y pensamos: mira qué bien, se apuesta por la investigación y por la innovación. Al ir al programa me encuentro con que es una única mesa redonda en la que usted tiene participación, una bodega y hay cata. Y esto, sinceramente, me parece más apropiado para una feria promocional que para una actividad académica.

Por último, me gustaría también que nos hablara de la incorporación de la subzona de El Molar, que parece que está próxima, pero lleva ya próxima también un tiempo, y, evidentemente, los vinos de Madrid son de buenos a muy buenos en la mayor parte, y además es que tenemos vinos de todo tipo, desde los muy clásicos a jóvenes más audaces, a producción ecológica, incluso tenemos vino kosher, pues yo creo que es su obligación trabajar para que estos vinos se coloquen en el nivel que les corresponde. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Ardid. Terminamos el turno de intervención de los Grupos con la del Grupo Parlamentario Popular; tiene la palabra su portavoz, señor Del Olmo.

El Sr. **DEL OLMO FLÓREZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Reguilón, por estar usted aquí. He tenido ya ocasión de saludarle en algún evento, en alguna feria, y la verdad es que da gusto escucharle, da gusto escuchar a los bodegueros de lo contentos que están con el trabajo que se viene haciendo en la Comunidad de Madrid y a través de las entidades, de las asociaciones que no pertenecen a esta Administración institucional, pero que de alguna manera están engarzados a través de las líneas de ayuda y de la promoción que tienen que hacer con ustedes, porque la colaboración público-privada es el futuro ya desde hace muchos años de las sociedades avanzadas, de las sociedades modernas; ni la Administración Pública puede hacer todo, ni la empresa privada puede hacerlo todo, se tienen que buscar mecanismos. Y lo que usted hoy nos viene a contar aquí, lo que usted viene a trasladarnos no deja de ser una muestra más de lo que es la colaboración público-privada de numerosos colectivos, como pueden ser también los productores de carne de Guadarrama, o como pueden ser en este caso los productores de vino con denominación de origen.

La línea de trabajo es esa, el Partido Popular en este sentido quiere remarcarlo y señalar que ese es el camino a seguir: establecer objetivos comunes y cada uno en el ámbito de sus responsabilidades generar sinergias que puedan acabar en turismo enológico, que puedan acabar en ferias, que puedan acabar en la organización de actos como los que usted ha dado cuenta y los que yo he leído en la Memoria de 2017 y que es de destacar.

Ustedes cuentan con pocos recursos económicos, como suele suceder en general en todos estos tipos de asociaciones, donde los recursos económicos hay que materializarlos y ponerlos en valor en acciones destacadas, pero, obviamente, es el dinero y es el tiempo de los empresarios, de los

productores, y hay que entender también que no se puede tampoco gestionar patrimonio que no es de uno; cuentan además con una ayuda importante de la Comunidad de Madrid y con otras ayudas que puntualmente pueden ir detectando. En este sentido, subrayo los datos que usted ha dado de exportación. Yo creo que el hecho de que el 50 por ciento del número total de hectáreas esté dedicado a la denominación de origen tiene todo su sentido. Pueden mejorarse los datos, pero si todo es denominación de origen yo creo que irá en deprecio de la denominación de origen; precisamente es denominación de origen porque es denominación de origen, si todo fuese denominación de origen obviamente algo estaría fallando. Esto es como decir que si todos son matrícula, pues entonces es que a lo mejor las matrículas se obtienen con mucha facilidad, ¿no? Yo entiendo que tiene que haber vino para todos, de todo tipo, y que no todo el mundo dispone de recursos ni dispone de medios o ni dispone de estrategia comercial porque no le interesa dedicarse a ese tema.

Me alegro mucho de que hayan vuelto ustedes a la feria de Alemania después de diez años y me alegro mucho de que de 50, que creo recordar eran las bodegas que había a final de 2017, pues usted ha dado un dato que yo no lo conocía y es que ya estamos en 54. (El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO REGULADOR D.O. VINOS DE MADRID: 51.**) ¡Ah! 51. Y, bueno, como yo no le he pedido comparecer porque ya he tenido ocasión de verle en diferentes actos recientemente y a través de Begoña, que el otro día preguntó también mi compañera al Director General sobre cuestiones relativas al vino, le agradecemos lo que usted nos ha contado -nosotros ya lo conocíamos- y le felicitamos.

Ha habido una serie de intervenciones en esta parte final con las que no estoy de acuerdo de la señora portavoz del Grupo Socialista. Yo no cuestiono la profesionalidad de los diputados porque hablen del vino sin ser enólogos, porque sería cuestionarme a mí mismo. Posiblemente usted tenga un perfil, por lo que he podido conocer, de persona con conocimientos en marketing, con iniciativa, precisamente en un área que es básica, la del vino, como ha puesto de manifiesto el señor portavoz de EQUO, Alejandro Sánchez, y es por qué vendemos más vino fuera y no se consume tanto el nuestro. Bueno, pues porque a lo mejor le falta marketing, a lo mejor le falta promoción. Usted ya era miembro, creo recordar, de la Denominación de Origen, usted ya conocía el sector, e imagino que fundamentalmente a los empresarios y a los bodegueros lo que les interesará es tener alguien que les mueva en la materia. Posiblemente para conocer en profundidad los grados, la maduración de la uva o las diferentes formas, bien de espaldera, de copa, etcétera, los bodegueros cuenten con profesionales de ese estilo y posiblemente usted esté dando lo que se pida que se dé en un gerente de denominación de origen; ese impulso, iniciativa, carácter, eso es lo que usted tiene, por lo que yo he podido saber y por lo que he podido detectar en mi trato personal con usted. Eso es lo importante, yo no voy a poner aquí en cuestión su capacidad, de sobra demostrada, ni atender a su trayectoria como bodeguero para poderle considerar hábil, porque sería poner trampas y descalificarnos nosotros mismos como diputados cuando estamos hablando muchas veces de cuestiones para las que no tenemos la preparación técnica, pero sí tenemos la visión o el conocimiento político de las cosas para poderlas valorar. Usted tiene el conocimiento de la empresa, usted tiene el conocimiento del marketing y eso es lo que necesitan nuestros vinos, y yo creo que por eso los bodegueros confiaron en usted, porque así me consta y porque así me lo transmitieron. Posiblemente haya algún aspirante

que no pudo obtener los resultados o el apoyo que hubiese deseado y lo mejor hubiese sido que su propio mentor hubiese venido -si bien fuese diputado o estuviese cercano a esta Asamblea-, como ha hecho el diputado del Grupo de Ciudadanos, que no suele venir a esta Comisión, pero ha venido y le hemos recibido tan gustosamente. Pues quizás hubiese sido mejor que hubiese venido la persona que pretendía aupar a otro candidato que no se ha encontrado con el apoyo.

Y, para terminar, un dato que la señora Ardid ha dado muy importante: promoción, promoción, promoción, promoción. Ustedes tienen que contar con todos los medios de la Comunidad de Madrid para promoción. Yo le hago una pregunta, si quiere me la contesta y si no la podemos comentar luego: en los presupuestos de 2017 el Grupo Socialista presentó una enmienda por la que desdotó de 300.000 euros a la formación agroalimentaria. Posiblemente por culpa de esa enmienda no se pudieron desarrollar actividades de promoción, promoción, promoción en el sector del vino y en otros, no sé si en el sector del vino o si a ustedes les afectó. Si no lo sabe ahora me lo puede contestar en otro momento, si lo quiere contestar pues fenomenal. En fin, el Grupo de Ciudadanos apoyó esa enmienda, señor portavoz accidental de Ciudadanos. De esos 300.000, gracias a una gestión se quedaron 250.000. Esa promoción, promoción, promoción y esos medios que tiene la Comunidad de Madrid se restaron a los presupuestos de 2017 para, entre otras, iniciativas de promoción, promoción y promoción de la Denominación de Origen Vinos de Madrid. Usted, señor Sánchez, del Grupo Podemos, también apoyó esa enmienda que prosperó, pese al voto en contra del Partido Popular. Nada más, señor Presidente, y muchas gracias, señor Reguilón.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Del Olmo. Terminamos con su intervención el turno de los Grupos y para cerrar esta comparecencia vamos a dar la palabra a don Antonio Reguilón Botello, Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Vinos de Madrid, que tiene un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO REGULADOR D.O. VINOS DE MADRID** (Reguilón Botello): Muchísimas gracias a todos los Grupos y en especial al Grupo de Ciudadanos, a don Ricardo. ¿Qué necesidades tenemos y por qué Ribera o Rioja? Pues todos lo conocemos, el carácter de Madrid ha sido siempre un carácter muy cosmopolita; yo creo que a los madrileños nos ha faltado y nos falta todavía, desde luego -no se trata de ser nacionalistas, eso no nos gustaría a ninguno-, mentalizar a nuestros ciudadanos de que deben apoyar el producto local. Respecto al producto local, ahora mismo que se habla tanto del desarrollo sostenible y de todo esto, es verdad que no cuesta lo mismo traer el vino de veinte kilómetros de distancia que traerlo de cientos de kilómetros, por eso es tan importante fomentar que los madrileños pidan un vino de Madrid y para eso, desde luego, nos hace falta promoción, y para hacer promoción necesitamos más medios económicos. Esto es como la pescadilla que se muerde la cola, cuanto más vendamos, más dinero tendremos y más posibilidades tendremos de ser autosuficientes, pero en este momento creo que necesitamos más apoyo para gastos de promoción, que será lo que consiga que el madrileño cuando vaya a un restaurante o a un supermercado solicite y exija un vino de Madrid, eso es lo más importante.

No he mencionado el trabajo con el IMIDRA que otro Grupo también me ha preguntado por ello. Con el IMIDRA la verdad es que trabajamos codo con codo, de hecho el laboratorio del IMIDRA es el que hace los análisis de las muestras que recogemos en las bodegas. Esto viene al caso de la pregunta que me hacía un diputado de Podemos sobre por qué no todo es denominación de origen. Porque los controles y la calidad que se exige para estar dentro de una denominación son complicados, no todo el mundo puede estar y, además, también se exigen unas características en el tipo de viñedo que muchos viticultores no cumplen. Les puedo poner el caso de una bodega importantísima que hay en la zona de Villamanta, que es Valquejigoso, y que no puede estar en la Denominación de Origen porque tiene variedades que no están admitidas en esta denominación; y no es que lo prohibamos nosotros, es que lo prohíbe la Comunidad Europea, de ahí que no sea tan sencillo estar dentro de una denominación y, por supuesto, es un tema voluntario. Creo que estar dentro de una denominación es mejor para la comercialización del vino, evidentemente, y mejor para el consumidor porque garantiza una calidad y con esto contesto un poco también lo que usted me estaba diciendo.

Estaré encantado de comparecer en la Comisión de Turismo para hablar de enoturismo que es un tema que nos preocupa mucho. Señor Sánchez, le doy las gracias porque haya dicho que le ha gustado la exposición, pero es que lo llevo en la sangre. Para mí es muy fácil hablar de los vinos de Madrid con esta pasión porque veo todos los días los avances que podemos hacer. También es verdad que muchas veces uno se encuentra frustrado porque no va todo tan rápido como uno quisiera y volvemos a lo mismo, nos falta tiempo para convencer a los madrileños. Yo me pongo hasta nervioso a veces, pero es verdad que no todo se puede lograr en poco tiempo. El avance de la Denominación lleva unos años, yo creo que vamos por el buen camino, así que también es su labor, como representantes de los madrileños dentro de esta Asamblea, apostar por este sector y es muy importante para los vinos de Madrid que los exijan en su vida social y en su vida parlamentaria.

¿Cómo mejoraríamos la cuota de mercado? Con más promociones. Al final estamos hablando siempre de lo mismo. ¿Qué medidas de apoyo necesitaríamos que creo que no se adoptan? Pues ¡hombre!, no he venido aquí a criticar a la Administración, evidentemente, porque nosotros dependemos en casi un 50 por ciento de ella, pero sí es verdad que le puedo asegurar que soy bastante pesado en las reuniones que tengo con la Dirección General, Viceconsejeros y Consejeros de Medio Ambiente, y también con lo que nos toca por la parte de Turismo y que este año hemos pasado de una aportación que teníamos en años anteriores de unos 20.000 euros a 100.000 euros para proyectos de enoturismo, con lo cual lo que tenemos que hacer es demostrar que ese dinero merece la pena y que podemos hacer las cosas bien.

El señor Sánchez nos dice que a lo mejor no tenemos capacidad para aumentar la producción. Sí, sí que la tenemos, podríamos llegar a 15 millones de botellas por lo que yo he visto. De hecho, hay cooperativas que en sus años tuvieron hasta 14 millones de kilos de recogida como la de Villa del Prado o San Martín de Valdeiglesias. Es verdad que el granel nos ha hecho muchísimo daño durante tantos años, porque era lo que se pensaba de Madrid. El vino de Madrid era un vino a granel, demasiado fuerte quizá. Luego encima el vino embotellado tenía fama de caro, que es algo

que no entiendo, porque realmente uno va al supermercado, va a un restaurante y los vinos de Madrid están en precio a la par o por debajo de los vinos de otras denominaciones, pero es que todavía no tenemos esa fuerza y ese conocimiento. Ya le he contestado al tema del viñedo, a mí me parece suficiente que de las 16.000 hectáreas casi 9.000 estén en D.O., porque, como ha dicho el señor del Olmo también, no todo el mundo puede estar en condiciones de tener un vino de denominación de origen.

Le agradezco a la portavoz del PSOE que no sean todo parabienes y me haya dado usted aquí un poquito con el palo, que ha estado bastante bien y estaba preparado para ello. En cuanto a la elección que tuve como presidente, yo también me sorprendí bastante. Y le voy decir por qué, porque yo era vocal del Consejo Regulador, precisamente para apoyar la comercialización, darles ideas. Cuando les comenté a las bodegas en el pleno del Consejo que me iba de vocal, lo que hicieron –y hay una declaración del pleno, que si quiere usted se la puedo pasar- fue decir que no me debía ir, que me tenía que quedar de vocal, y luego fueron las propias bodegas, las que son más pujantes ahora además, las que me propusieron presentar una candidatura a presidente. Para ser presidente de la denominación de origen de Madrid el Reglamento no exige que uno tenga que ser bodeguero, ni siquiera encabezar ninguna candidatura, sino que es el propio pleno del Consejo el que elige a los vocales –y además fue un proceso transparente como ha sido toda la vida- entre los grupos dentro del Consejo Regulador que representan al sector de las cooperativas y al sector de las bodegas. Hubo una variación dos años antes de las elecciones, que además se hicieron con un año de retraso – porque había bastante desidia en el sentido de convocar elecciones- y los grupos representan lo que han querido las bodegas. Eso se estableció en el pleno del Consejo. Yo nunca tomo decisiones arbitrarias sino que todo lo tengo que llevar al pleno del Consejo. Hay una comisión permanente en la que se prepara el pleno y se aprueba sí o sí en este pleno.

La Asociación Rutas del Vino es diferente que el Consejo Regulador. Yo soy presidente porque, al ser presidente de la denominación de origen de Madrid, se es presidente automáticamente de Enoturismo. En el año 2017 los datos demostraban que estaba de capa caída o peor. Yo no creo que este sea un sitio para hablar de las personas que tuve que sustituir ni de la empresa en este caso, porque no sería elegante, pero le puedo asegurar y le ofrezco pasarse por el Consejo Regulador, en el que tenemos todos los datos, para que vea usted el auténtico desastre y desbarajuste de la gestión que se estaba llevando de enoturismo en Madrid, ¡un auténtico desastre! Ahora parece que lo hemos encauzado, hemos aumentado las visitas a las bodegas, pero aun así, es normal, las bodegas son muy impacientes. Yo conozco denominaciones de origen con enoturismo bestial, como puede ser la del Bierzo y Somontano, que para nosotros son un ejemplo, que han tardado ocho años en desarrollar estos proyectos; nosotros hemos arrancado hace menos de dos años y en serio hace solo año y medio, con lo cual es muy difícil tener resultados rápidos. Las bodegas tienen a veces que hacer inversiones importantísimas para ser excelentes y formar parte de este proyecto. Creo que vamos en el buen camino y lo vamos a lograr. Le ruego, por favor, que no tenga inconveniente en llamarme y quedar conmigo en el Consejo para ver todos los datos sobre el enoturismo, la elección a Presidente... Creo que tenemos colgado en la web los Balances y demás. Quiero que usted tenga la tranquilidad de

que yo he sido elegido como Presidente por 13 votos a favor de los 16 vocales que votaron. Creo que es un dato relevante. Con esto doy por cerrado el tema.

Me ha preguntado que se hace dentro del Consejo Regulador, qué hacen los trabajadores, ¿no?

El Sr. **PRESIDENTE**: Le queda un minuto; con lo cual, como luego van a quedar ustedes para hablar de esos temas, tendrá oportunidad de que le conteste.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO REGULADOR D.O VINOS DE MADRID** (Reguilón Botello): En cuanto a los cursos de verano, me dice que no le parece que sea académico. No lo sé, pero ha sido el Vicedecano de la Facultad de Químicas, José Luis Priego, quien nos ha propuesto para estar de ponentes en estos cursos de verano de El Escorial. El proyecto parte de la Universidad, no de nosotros, son ellos los que nos han invitado, y estamos muy gustosos de estar en estos cursos de verano. Creo que es relevante para Vinos de Madrid, además tiene mucho que ver puesto que muchos de los alumnos de esta facultad de químicas serán futuros enólogos de esta denominación de origen o de otras, y para nosotros es muy importante que empiecen a ver la importancia que tiene su propia denominación de origen. Creo que no me queda nada más por contestar. (La Sra. **ARDID JIMÉNEZ**: *La xylella fastidiosa.*) ¡Ah, sí, la xylella fastidiosa!

El Sr. **PRESIDENTE**: También lo dejamos para la reunión, porque ya ha acabado su tiempo. Muchas gracias, señor Reguilón, por su comparecencia; seguramente tendremos oportunidad de escucharle nuevamente en esta Asamblea. Pasamos al último punto del orden del día.

### — RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego o alguna pregunta que formular a la Mesa? (*Denegaciones.*) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las 12 horas y 16 minutos).*

**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)

**TARIFAS VIGENTES**

Información sobre suscripciones y tarifas,  
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid